

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES**

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ECONOMIA



BORRADORA DE TESIS:

**FOCAM EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, PERIODO
2008-2014**

PRESENTADO POR:

- GUERREROS QUISPE, Yovana.
- BAUTISTA DE LA CRUZ, Diana Carolina.

Ayacucho, setiembre 2015

DEDICATORIA

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi camino. A mis padres Donato y Luisa, por estar ahí cuando más lo necesité; en especial a mi madre por su ayuda y constante cooperación y creer en mí y darme la oportunidad de continuar; A mi novio Frank por apoyarme y ayudarme en todos estos años en los momentos más difíciles....!

Diana C. Bautista De La Cruz

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más. A mis padres por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional. A mis hermanos que siempre han estado junto a mí y brindándome su apoyo. A Ronal, mi gran amor por ser mi compañero inseparable de cada día. A mi preciosa hija Zahira quien ha sido y es mi motivación, inspiración y felicidad.

A todos ustedes, con amor

Yovana Guerreros Quispe

AGRADECIMIENTO

Agradecer a Dios por bendecirnos para llegar hasta donde hemos llegado, porque hizo realidad este sueño anhelado.

A la UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA por darnos la oportunidad de estudiar y ser un profesional, agradecer también a cada uno de nuestros Profesores por su enseñanza y apoyo durante toda nuestra carrera

Profesional.

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO I.....	9
PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.....	9
1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	9
1.2. FORMULACIÓN DE PROBLEMAS	12
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.4. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.5. VARIABLES E INDICADORES	14
1.6. METODOLOGIA	15
1.7. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN	18
CAPITULO II	20
REFERENCIAS TEÓRICAS	20
2.1. MARCO HISTÓRICO.....	20
2.2. MARCO TEÓRICO.....	29
2.3. MARCO LEGAL	36
2.4. MARCO CONCEPTUAL.....	38
CAPITULO III.....	39
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	39
3.1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN ..	39
3.2. FONDOS DEL FOCAM Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS	45
3.3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA POR	
FACULTADES.....	54

3.4.	SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	56
3.5.	FONDO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CAMISEA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.....	61
3.6.	FONDO DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO DE CAMISEA E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	62
3.7.	OBSTÁCULOS QUE RESTRINGEN EL USO DEL FOCAM CON DESTINO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	65
3.8.	EL FINANCIAMIENTO CON LOS FONDOS DEL FOCAM EN LA DECISIÓN DE LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	69
3.9.	¿FONDOS DEL FOCAM PARA REMUNERACIONES?.....	71
3.10.	USO DE LO FONDOS DEL FOCAM EN INVESTIGACIONES PRIVILEGIADAS Y NO PRIVILEGIADAS.....	73
3.11.	CALIFICACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE ATIENDE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.....	75
3.12.	FASE EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN..	77
3.13.	USO DE LOS FONDOS ACUMULADOS DEL FOCAM.....	79
3.14.	DISCUSIÓN DE LA HIPÓTESIS	80
CAPITULO IV.....		92
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		92
4.1.	CONCLUSIONES	92
4.2.	RECOMENDACIONES	94
BIBLIOGRAFIA.....		96
ANEXOS.....		97
ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA		99
ANEXO N° 02: ENCUESTA.....		100
ANEXO N° 03: INFORMACIÓN SECUNDARIA.....		105

INTRODUCCIÓN

Según la Ley N° 28451, de creación del Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea – FOCAM y modificada por la Ley N° 28622 y precisada por el DS N° 042-2005-EF, las regalías provenientes de los lotes 88 y 56, se distribuyen en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Ica y Lima, exceptuando Lima Metropolitana, resultado de lo cual, el 10% en partes iguales corresponde a las universidades públicas. De la cual, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es beneficiaria, cuyo uso según los procedimientos establecidos por dicha institución superior de estudios, se traduce en motivo de estudio

El DS. N° 042-2005-EF, respecto a las universidades públicas precisa, “Artículo 9... Las universidades públicas deberán utilizar los recursos captados para fines de investigación científica y tecnológica, privilegiando aquellos estudios relacionados a: Preservación de la biodiversidad y el ecosistema de la zona de influencia del

proyecto Camisea, identificación y desarrollo de las potencialidades económicas de la zona de impacto del proyecto Camisea, salud pública y prevención de enfermedades endémicas y utilización eficiente de energías renovables”. La misma, se traduce en una razón de estudio, puesto que el privilegiar algunas líneas de estudio, creemos que no descarta realizar investigaciones de otra naturaleza.

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, es beneficiaria de los fondos del FOCAM a partir del año 2005, habiendo acumulado a diciembre del año 2014 la suma de S/43 189,741, cuyo uso aparentemente está siendo restringido por el DS. N° 042-2005-EF. En el otro extremo del análisis, encontramos la ejecución de los fondos del FOCAM, la cual es nada significativo, la que también se convierte en una razón de estudio, a fin de identificar los obstáculos.

Los recursos del FOCAM son vistas a partir para el cual fue creada, de ahí que se plantean la siguientes interrogantes: ¿De qué manera el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea contribuye en la investigación científica y tecnológica en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en el periodo 2008 – 2014?, ¿Cuáles son los obstáculos que restringen la ejecución de los proyectos de investigación científica y tecnológica?, ¿En qué medida los fondos intangibles influyen en los resultados de la investigación científica y tecnológica?, ¿De qué manera el financiamiento influye en la decisión del docente para llevar a cabo un proyecto?, las que dieron origen a formular los objetivo de la siguiente manera: Evaluar el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea mediante encuestas y análisis documental con el fin de conocer su contribución en la investigación

científica y tecnológica en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, periodo 2008 – 2014, conocer cuáles son los obstáculos que restringen la ejecución de los proyectos de investigación científica y tecnológica, determinar en qué medida los fondos intangibles influyen en los resultados de la investigación científica y tecnológica, analizar de qué manera el financiamiento influye en la decisión del docente para llevar a cabo un proyecto. Por consiguiente la hipótesis se plantearon de la siguiente manera: El Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea contribuye positivamente en la investigación científica y tecnológica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en el periodo 2008 – 2014, a mayores obstáculos menores ejecuciones de los proyectos de investigación científica y tecnológica, Los fondos intangibles influyen positivamente en los resultados de la investigación científica y tecnológica, el financiamiento influye positivamente en la decisión del docente para llevar a cabo un proyecto.

La investigación se ha desarrollado en cuatro capítulos. El primer capítulo trata sobre el planteamiento metodológico, en tanto el capítulo dos sobre las referencias teóricas, mientras que el tercer capítulo sobre la discusión de resultados, y por último se concluye con el cuarto capítulo con las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

El Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea – FOCAM creada por Ley N° 28451 se compone del 25% de los recursos que corresponden al Gobierno Nacional de las regalías provenientes de los lotes 88 y 56, luego de efectuado el pago del canon gasífero y otras deducciones correspondientes a PERUPETRO S.A., OSINERG y el Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 26221 – Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Por su parte la Ley N° 28622 establece que el FOCAM Ucayali se compone de un 2.5% del total de los ingresos que recibe el Estado por concepto de regalías.

Según la Ley N° 28451 modificada por la Ley N° 28622 y precisada por el DS N° 042-2005-EF, los recursos de FOCAM se distribuyen en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Ica y Lima, exceptuando Lima Metropolitana, de acuerdo a los siguientes porcentajes y criterio de distribución.

- ✓ 30% para los gobiernos regionales, tomando como criterio de asignación la importancia relativa del indicador compuesto de población y necesidades básicas insatisfechas, y de la longitud de los ductos existentes en cada jurisdicción.
- ✓ 30% para las municipalidades provinciales, tomando como criterio de asignación la importancia relativa del indicador compuesto y necesidades básicas insatisfechas existentes en cada provincia.
- ✓ 15% para las municipalidades distritales donde pasan los ductos, tomando como criterio de asignación la importancia relativa del indicador compuesto de población y necesidades básicas insatisfechas existentes en cada distrito, y de la longitud de los ductos existentes en cada jurisdicción.
- ✓ 15% para las demás municipalidad distritales, tomando como criterio de asignación la importancia relativo del indicador compuesto de población y necesidades básicas insatisfechas existentes en cada distrito.
- ✓ 10% en partes iguales para las universidades públicas.

En tanto para Ucayali, el FOCAM está distribuido de la siguiente manera:

- ✓ 60% para los gobiernos locales de la provincia de Atalaya.

- ✓ 10% para los gobiernos locales de la provincia de Coronel Portillo.
- ✓ 10% para los gobiernos locales de la provincia de Padre Abad.
- ✓ 3% para los gobiernos locales de la provincia de Punís.
- ✓ 13% para el gobierno regional de Ucayali.
- ✓ 4% para las universidades públicas del departamento de Ucayali.

Que mediante DS. N°185-2005-EF que reglamenta la Ley N° 28622, que modifica al DS. N°042-2005-EF, dice: “Artículo 2 Características del FOCAM (...) Asimismo el departamento de Ucayali percibirá 2.5% del total de los ingresos que perciba el Estado peruano por concepto de regalías, en beneficio de los gobiernos locales, gobierno regional y las universidades pública, los mismos que deberán ser destinados a la ejecución de proyectos de inversión pública”. Esto significa, que el FOCAM Ucayali con destino a las universidades públicas están habilitadas para el financiamiento de proyectos de inversión pública.

En tanto, el DS. N° 042-2005-EF, que beneficia al departamento de Ayacucho con el FOCAM específicamente a las universidades públicas dice: “Artículo 9... Las universidades públicas deberán utilizar los recursos captados para fines de investigación científica y tecnológica, privilegiando aquellos estudios relacionados a:

- ✓ Preservación de la biodiversidad y el ecosistema de la zona de influencia del proyecto Camisea

- ✓ Identificación y desarrollo de las potencialidades económicas de la zona de impacto del proyecto Camisea.
- ✓ Salud pública y prevención de enfermedades endémicas.
- ✓ Utilización eficiente de energías renovables”.

En este marco, en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se viene llevando a cabo proyectos de investigación previo concurso y con obstáculos al momento de su ejecución, asimismo, a partir del presente año se están financiando a proyectos de tesis de pre y post grado. Lo que no se conoce, son los resultados de estas investigaciones, por consiguiente, lo que aquí se pretende al finalizar la investigación es poner a disposición de los lectores la contribución de la Universidad a la sociedad a partir del FOCAM.

1.2. FORMULACIÓN DE PROBLEMAS

1.2.1. Problema general

¿De qué manera el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea contribuye en la investigación científica y tecnológica en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en el periodo 2008 – 2014?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Cuáles son los obstáculos que restringen la ejecución de los proyectos de investigación científica y tecnológica?
- b) ¿En qué medida los fondos intangibles influyen en los resultados de la investigación científica y tecnológica?

- c) ¿De qué manera el financiamiento influye en la decisión del docente para llevar a cabo un proyecto?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

Evaluar el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea mediante encuestas y análisis documental con el fin de conocer su contribución en la investigación científica y tecnológica en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, periodo 2008 – 2014.

1.3.2. Objetivo específicos

- a) Conocer cuáles son los obstáculos que restringen la ejecución de los proyectos de investigación científica y tecnológica.
- b) Determinar en qué medida los fondos intangibles influyen en los resultados de la investigación científica y tecnológica.
- c) Analizar de qué manera el financiamiento influye en la decisión del docente para llevar a cabo un proyecto.

1.4. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Hipótesis general

El Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea contribuye positivamente en la investigación científica y tecnológica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en el periodo 2008 – 2014

1.4.2. Hipótesis específicas

- a) A mayores obstáculos menores ejecuciones de los proyectos de investigación científica y tecnológica.
- b) Los fondos intangibles influyen positivamente en los resultados de la investigación científica y tecnológica.
- c) El financiamiento influye positivamente en la decisión del docente para llevar a cabo un proyecto.

1.5. VARIABLES E INDICADORES

5.2.1. Variable exógena

FOCAM

Indicadores:

- Obstáculos
- Fondos intangibles
- Financiamiento

5.2.2. Variable endógena

Investigación científica y tecnológica

Indicadores:

- Ejecución de proyectos
- Resultados de la investigación
- Decisión del docente

1.6. METODOLOGIA

1.6.1. Método, tipo y nivel de investigación

Los métodos de investigación utilizados son el analítico, inductivo y deductivo.

El tipo de investigación es aplicada y el nivel de investigación descriptiva y explicativa. Para lo cual, se utiliza información primaria a través de encuestas y secundaria a través del análisis documental.

Para el análisis de la encuestas se trabajó en base a la valoración de la escala de Likert, que es un tipo de instrumento de medición o de recolección de datos que se dispone en la investigación social para medir actitudes, así mismo es una escala psicométrica comúnmente utilizada en cuestionarios y es la escala de uso más amplio en encuestas para la investigación.

Consiste en un conjunto de ítems bajo la forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se solicita la reacción (favorable o desfavorable, positiva o negativa) de los individuos.

Se aplica cuando se quiera medir actitudes, es decir, que se emplea para medir el grado en que se da una actitud o disposición de los encuestados sujetos o individuos en los contextos sociales particulares. El objetivo es agrupar numéricamente los datos que se expresen en forma verbal, para poder luego operar con ellos, como si se tratará de datos cuantitativos para poder analizarlos correctamente.

Los fundamentos para su determinación, es por su aplicación y utilización de herramientas técnicas, de poseer un buen nivel de correlación con otras escalas y criterios de medición de actitudes, la escala de Likert es una de las más utilizadas para medir actitudes.

1.6.2. Población y muestra.

Población: Docentes beneficiarios de los fondos del FOCAM, que de acuerdo a la información proporcionada por la Oficina General de Investigación son 21. La misma que constituye la muestra.

1.6.3. Fuentes de información.

➤ **Información primaria:** La muestra de docentes beneficiarios de los fondos del FOCAM.

Dificultades: Escasa predisposición del docente y tiempo disponible. El desconocimiento al docente, se hace tedioso ubicarlo.

Procedimientos seguidos en campo:

- Identificación de los docentes inmersos dentro del FOCAM.
- Se le explica a cada docente los objetivos, procedimiento y duración de la encuesta, una vez aceptada su participación, se procede a encuestar.
- Luego se le brindaba la hoja de encuesta, para posteriormente marcar la alternativa correcta.

- **Información secundaria:** Archivos de la Oficina General de Investigación e innovación de la UNSCH, archivos de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la UNSCH, archivos de la Oficina de Abastecimiento de la UNSCH y otras oficinas de la UNSCH.

1.6.4. Información requerida y procesamiento.

Fondos intangibles transferido a la UNSCH por años, investigaciones científicas financiadas con FOCAM por años, investigaciones tecnológicas financiadas con FOCAM por años, formas de acceso al financiamiento para llevar a cabo una investigación, proyectos de investigación científica y tecnológica por facultades, situación de los proyectos científicos y tecnológicos, obstáculos que restringen la ejecución de los proyectos de investigación científica y tecnológica, el financiamiento con los fondos del FOCAM en la decisión de llevar a cabo la investigación científica y tecnológica, ¿fondos del FOCAM para remuneraciones?, uso de los fondos del FOCAM en investigaciones privilegiadas y no privilegiadas, calificación al personal administrativo que atiende la ejecución de los proyectos, fase en la que se encuentran los proyecto de investigación, uso de los fondos acumulados del FOCAM

1.6.5. Técnica e instrumentos.

➤ Técnicas.

- ✓ Encuesta.
- ✓ Cuestionario.

➤ Instrumentos.

- ✓ Ficha de campo
- ✓ Análisis documental.

1.7. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN

1.7.1. Importancia

Al finalizar el trabajo será de utilidad, esto significa que servirá para:

- a) Hacer propuestas respecto al Fondo de Desarrollo Socioeconómica de Camisea, en la perspectiva de corregir o mejorar su forma de ejecución al interior de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- b) Orientar al investigador a realizar propuestas y ejecución de proyectos de investigación científica que generen ideas de proyectos de inversión pública.
- c) Plantear la reorientación de los recursos del FOCAM al interior de la universidad, en la medida que el Art. 9 del D.S. N°042-2005-EF privilegia cuatro líneas de estudios y no descarta otras de interés regional.
- d) Orientar al investigador a priorizar los proyectos de mayor envergadura, basada en la necesidad del ámbito de influencia de la Universidad.

1.7.2. Justificación

Por Ley de Creación del FOCAM, son fondos intangibles destinados a contribuir al desarrollo sostenible, del cual se deduce que son acumulables, de ahí la necesidad de estudiarlo, puesto que permitirá:

- a) Conocer el comportamiento de los fondos de Camisea.
- b) Conocer qué facultades de la Universidad son las más beneficiadas con el FOCAM
- c) Conocer las formas de acceso al FOCAM
- d) Conocer los resultados de la investigación- FOCAM.

CAPITULO II

REFERENCIAS TEÓRICAS

2.1. MARCO HISTÓRICO

El gas natural se empezó a formar hace muchos años, a raíz de la descomposición de plantas y animales bajo tierra. En la medida que se acumulaba el lodo, arena y tierra se formaban capas de roca. Estas capas de roca se encontraban bajo tierra a una gran profundidad. La presión causada por el peso sobre estas capas, más el calor de la tierra transformaron lentamente el material orgánico en petróleo crudo y en gas natural. A estos productos naturales se les llamaba combustibles fósiles. El gas natural se acumula en bolsas entre las porosidades de las rocas subterráneas, quedando atrapado al interior de la tierra. Estas acumulaciones son denominadas yacimientos.

“Los antiguos códigos de Egipto y Persia hablan de explosiones de gases combustibles que brotaban a través de las fisuras de la tierra. Los chinos usaban al gas como fuente de iluminación muchos siglos antes de la era cristiana. Extraían el gas de yacimientos subterráneos por medio de tuberías de bambú y lo usaban para iluminar las minas de sal y edificios de la provincia de Szechuan.

En 1664, John Clayton descubrió en el norte de Inglaterra un pozo de gas y lo extrajo por destilación. En 1784, Jean Pierre Mincklers produjo luz por primera vez con gas mineral. La primera instalación de luminarias de gas, la uso William Murdock en 1784 para iluminar su casa en Inglaterra. Posteriormente, se iluminaron almacenes, a los cuáles se conducía el gas por medio de ductos de metal.

A pesar del temor público por la seguridad del gas, F. A. Windsor instalo por primera vez luminarias en las vías públicas de Londres. Windsor, se conoce como el precursor de las instalaciones de alumbrado de gas. Este sistema de alumbrado se adoptó en muchas ciudades de países europeos y americanos pero finalmente fue sustituido por la electricidad durante el siglo XX”¹

Históricamente, el precio del gas ha estado anclado al precio del petróleo por cuanto en los años sesenta, cuando se empezó usar masivamente, era un sustituto de ese. Sin embargo, hoy el petróleo es mucho menos sustituto del gas que en

¹ Una Breve Historia de la Iluminación. http://www.bekolite.com/spanish/historia_ilumacion.html.

aquel entonces, ya que los derivados del petróleo se usan cada vez menos para la calefacción en los hogares, donde el gas predomina y, a su vez, el petróleo es ampliamente usado como combustible de vehículos, sector donde el gas tiene una participación mucho menor.

“El empleo de gas natural como alternativa energética en Chile se remonta a principios de los años 70, cuando la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) comenzó a distribuir el combustible en la austral región de Magallanes. Posteriormente, en 1981, Gasco Magallanes una unidad de negocios de Gasco, comenzó a distribuir este energético a las tres principales ciudades de la región: Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir.

Años más tarde, en 1997, se introdujo el gas natural a la zona central de Chile, luego que Argentina desregulara y privatizara el sector energético, lo que permitió que ambos países suscribieran en 1995 el Protocolo de Integración Gasífera.

A partir de abril de 2004, sin embargo, el suministro de gas natural argentino hacia Chile comenzó a verse enfrentado a sucesivas restricciones que finalmente derivaron en la llamada “crisis del gas” que se prolongó por 5 años. Las nefastas consecuencias que ello generó en la matriz energética nacional motivó al gobierno y a los distintos actores que utilizan este recurso a impulsar la construcción de terminales de regasificación de gas natural

licuado (GNL) en el centro y norte del país para importar este combustible desde distintos orígenes”².

En Chile, a mediados de los 90, surgió la posibilidad de firmar acuerdos bilaterales con Argentina para importar gas a bajo precio y así diversificar la matriz energética. Al contar el país con este combustible de bajo impacto ambiental a un precio competitivo, se inició una era de auge del gas en Chile. En el año 2003 se amplió el uso a otras actividades, produciéndose incluso un incipiente desarrollo del gas natural vehicular.

En dicho país (Chile), el gas se usa en las diferentes actividades locales, generaciones, industrias, comercios, etc. Proviene principalmente de dos fuentes: Producción propia en la región de Magallanes e importaciones de gas natural licuado a través de los terminales de Mejillones y Quintero. En particular en Chile ha habido producción de gas natural desde hace varias décadas en Magallanes (1945), con destino a la misma zona, ya que no existían gaseoductos o terminales de licuefacción que permitan llevar el gas al resto del país.

² ASOCIACIÓN DE DISTRIBUCIONES DE GAS NATURAL. GAS NATURAL.
<http://www.agnchile.cl/gas-natural/>

Chile se abastece de importaciones de GNL a través de los terminales de regasificación de Quintero y Mejillones. Esto se inicia en el año 2009, con una baja diversificación de los países de origen, más de la mitad del gas proviene de Guinea Ecuatorial.

En México, Gas Natural Fenosa desde 1997 es la principal empresa privada del sector de la energía, la única que integra los negocios de distribución de gas natural y generación eléctrica. Es la primera compañía en todo el mundo en obtener el certificado EFR (Empresa Familiarmente Responsable) Global, que reconoce los logros realizados por la multinacional para equilibrar la vida personal y profesional de sus empleados posibilitando su desarrollo humano y social. “... es una de las compañías multinacionales líderes en el sector del gas y la electricidad. ..., entre las más grandes del mundo ya que cuenta con cerca de 20 millones de clientes y una potencia instalada de 17.3 gigavatios”³.

México es considerado por la Asociación Internacional de Energía (AIE) como el cuarto país, a escala mundial, en recursos potenciales de gas natural; representa un bien muy importante para el futuro energético nacional.

En México, el gas natural es llamado el “combustible del siglo XXI” por “...muchas razones:

- ✓ Porque su precio es inferior al de otros combustibles

³ MEXICO: Gas Natural Fenosa. Empresa Socialmente Responsable. Pág. 34.

- ✓ Porque ayuda a lograr un medio ambiente más limpio
- ✓ Porque es fácil y continuo su abastecimiento y distribución
- ✓ Porque no requiere almacenamiento”⁴.

En Bolivia al 2012, “Repsol en el pozo Margarita produce seis millones de metros cúbicos diarios de gas, se convierte en el pozo más productivo de la historia del país y de toda la cuenca Subandina”⁵, que se extiende por Bolivia, Argentina y Perú.

La guerra del gas en Bolivia comenzó en el año 2002, cuando la administración del presidente Jorge Quiroga propuso construir un gaseoducto a través del territorio Boliviano y Chileno, hasta el puerto de Mejillones en Chile, la ruta más directa al océano pacífico. Sin embargo, el antagonismo hacia Chile es muy profunda en Bolivia debido a la pérdida de la salida al mar en la guerra del pacífico (1879 -1884). La salida del gas estuvo relacionado en el 2003 a la exportación de gas natural a Estados Unidos y México. El conflicto principal surge por la decisión del gobierno presidido por Gonzalo Sánchez de Lozada de exportar gas natural por Chile. Las principales demandas de la guerra del gas eran a la no exportación del gas natural hasta que existiera una política para abastecer el mercado interno, de la misma manera por los precios bajos.

⁴ PRADO, José. Con Gas Vida Sana. Pág. 87,

⁵ BOCH, Anci. Importancia del Gas. Pág. 98

En Venezuela, "..., las mayores reservas de gas se encuentran en la zona norte y noroeste del país, en las costas de la plataforma continental caribeña y atlántica, ocupando una extensión de más de 500,000 kilómetro cuadrados"⁶. A mediados del año 2001, comenzó una producción incipiente, la misma que ha ido incrementándose a medida que se avanza en nuevos descubrimientos y se incorporan empresas interesadas en el desarrollo y explotación. Se tiene el proyecto Delta Caribe, así como el proyecto Rafael Urdaneta, ubicado cerca al atlántico y en el noreste del estado Falcón en el golfo de Venezuela.

La experiencia Argentina "..., es que en 1949 comienza a operar el gasoducto Comodoro Rivadavia en Buenos Aires, luego en 1988 se construye el gasoducto cruce Río Paraná. En 1992, finaliza la prestación de servicios de transporte y distribución del gas natural por parte del Estado. Para luego en 1995, por decreto 853, se convoca a concurso público nacional e internacional para el otorgamiento de la licencia de distribución de gas por redes. Posteriormente en el año 1998, se construye el gasoducto Entrerriano y el gasoducto Colon Paysandú.

En el año 2000, Argentina exporta gas a Brasil a través del gasoducto Aldea Brasileira. Actualmente, abastece de gas a Chile y Brasil"⁷.

⁶ VENEZUELA: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA Y PETROLEO. Yacimiento de Gas en Venezuela. Pág. 11.

⁷ VIVAS, John. Una Mirada al Gas. Pág. 111.

A través de su filial energética Gas Natural Europe, Gas Natural Fenosa comercializa energía en el territorio Alemán. A principios del 2012, Gas Natural Europe, filial energética de Gas Natural Fenosa, empezó operar como comercializadora de gas en Alemania. La estrategia de expansión en el mercado Europeo de la compañía se inició a finales del 2004 con la apertura de Gas Natural Europe en Francia.

En China, “..., en el siglo X, ya se explotaba el gas natural con fines práctico. Cuando se perforaban a grandes profundidades a fin de buscar yacimientos de sal, encontraron bolsa de gas que canalizaron rudimentariamente con cañas de bambú”⁸.

Para el Perú en 1981, el Estado Peruano suscribió un contrato de operaciones petrolíferas por los lotes 38 y 42 con la compañía Shell para intervención en la cuenca del Ucayali. En 1987, en el área de Camisea revelo dos yacimientos de gas natural, San Martín y Cashiriari, lo que dio lugar a la firma del acuerdo de bases para la explotación de Camisea entre Shell y PETROPERÚ, cuyas negociaciones no tuvo un feliz término⁹.

⁸Ibid. Pág. 77.

⁹ Gas de Camisea. 30.09.2014. http://es.wikipedia.org/wiki/Gas_de_Camisea

“En el año 2002, se suscribió el contrato de concesión para el transporte y distribución del gas de Camisea a la costa peruana, mediante el cual Tractebel se convierte en el tercer operador del proyecto (siendo Plus Petrol y Techint los otros dos)”¹⁰.

Las reservas de los lotes 56 y 88, ubicados en Camisea, que ascienden a 13.8 trillones de pie cúbicos, ya habiéndose firmado el contrato del lote 88 destinado el 100% al consumo interno se esperaba el mismo esquema para el lote 56. Sin embargo esta última en su totalidad estuvo destinado a la exportación, lo cual no fue suficiente, y se hacen los cambios para que el lote 88 también tenga como destino el mercado externo, destinado al mercado interno.

Por otro lado, los líquidos del Gas Natural obtenidos son conducidos hasta la costa mediante un ducto de líquidos y recibidos en una planta ubicada en Pisco, donde se fraccionan en productos de calidad comercial (GLP, gasolina y condensados) y luego se despachan al mercado mediante busques o camiones cisterna.

Actualmente el Proyecto Camisea es la piedra angular del cambio de matriz energética en el Perú, que permitirá cambiar el uso de combustibles contaminantes y caros como la gasolina y el petróleo, por el más limpio.

¹⁰Ibid. Pág. 111.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. FOCAM en la Investigación Científica y Tecnológica

El FOCAM, constituye los fondos intangibles destinados a contribuir a la investigación científica y tecnológica de las universidades por donde pasan los ductos principales conteniendo los hidrocarburos provenientes de los lotes 88 y 56. En consecuencia, son fondos que disponen las universidades, que es depositado por PERUPETRO S.A.

En tanto, la investigación científica según Ander Egg "... Es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico, que permite descubrir nuevos hechos o datos, relaciones o leyes en cualquier campo del conocimiento humano"¹¹. Asimismo, para Best JW "Es el proceso formal, sistemático e intensivo de llevar a cabo el método científico del análisis. Comprende una estructura de investigación más sistemática que desemboca generalmente en una especie de reseña formal de los procedimientos y en un informe de los resultados. Sería imposible una investigación sin emplear espíritu y método científico"¹². Entonces, hay que resaltar la estructura metodológica de la investigación.

Por su parte Arias Galicia, manifiesta "... Que la investigación puede ser definida como una serie de métodos para resolver problemas cuyas soluciones

¹¹En el Libro de BULEGE, Wilfredo. Metodología de la Investigación: ¿Qué es la Investigación Científica? Pág. 100.

¹²Ibid. Pág. 111.

necesitan ser obtenidas a través de una serie de operaciones lógicas, tomando como punto de partida, datos objetivos”¹³. Merece destacar la objetividad de la investigación.

Mientras Raúl Rojas, nos dice: “La investigación es una búsqueda de conocimientos ordenada, coherente, de reflexión analítica y confrontación continua de los datos empíricos y el pensamiento abstracto, a fin de explicar los fenómenos de las naturaleza”¹⁴. Por consiguiente, la investigación explica al comportamiento de la naturaleza.

En este orden de cosas, Karl Popper afirma que “La investigación no comienza con una observación sino con una hipótesis, y ésta puede proceder de cualquier naturaleza (verosímil, fantásica, etc.), puesto que será la experiencia con su actitud falsacionista quién corrobore o falsee dicha hipótesis”¹⁵. Se ubica en la hipótesis con dos alternativas.

La investigación científica, es la actividad que, a través del método científico, está encaminada a descubrir nuevos conocimientos (investigación básica), a la que posteriormente se le busca aplicaciones prácticas (investigación aplicada)

¹³ ARIAS, Fernando. Metodología de la Investigación. Pág 55.

¹⁴ ROJAS, Raúl. Guía para Realizar Investigaciones Sociales. Pág. 33.

¹⁵ POPPER, Karl. And Introduction to the Thought of. Pág. 56.

para el diseño o mejoramiento de un producto, proceso industrial o maquinaria y equipo.

La investigación científica produciría el conocimiento básico del comportamiento de los factores, mientras que la tecnología produciría sistemas, equipos, programas para solucionar y prever consecuencias. Lo que venimos a indicar sería la premisa con que partimos para justificar por qué se tienen que estructurar métodos y procesos diferentes para investigar en el campo tecnológico.

La tecnología usada en dos versiones, por un lado la llamada tecnología dura, que es una tecnología usada por las ingenierías fundamentalmente para trabajar en edificaciones, maquinarias, estructuras, etc. utiliza para producir sistemas mecánicos. Es una tecnología de materiales duros, no necesariamente pesados, rígidos; donde los procesos de producción incorporados a la administración, a las técnicas económicas, pertenecen al campo de lo social.

Por otro lado la tecnología blanda, moldeable, tiene su base en que las circunstancias que la genera, a las cuales ella se debe, son circunstancias variables, mientras que la tecnología relacionada a la construcción de un puente no podría variar, y si varía, esta variabilidad también se hace en función de sistemas rígidos, cerrados.

2.2.2. Obstáculos para la Investigación Científica y Tecnológica

Entiéndase por obstáculos, a las cosas que impiden pasar o avanzar, situación o hecho que impide el desarrollo de una acción, barreras que se ponen en el recorrido.

Toda organización es fundamentalmente un equipo constituido por sus miembros. Desde el nacimiento de ésta, el acuerdo básico que establecen sus integrantes es el de trabajo en conjunto; o sea es de conformar un equipo de trabajo. De aquí surgen dos conceptos importantes por aclarar:

- ✓ El equipo de trabajo, es el conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a habilidades y competencias específicas, para cumplir una determinada meta bajo la conducción de un coordinador.
- ✓ El trabajo en equipo, se refiere a la serie de estrategias, procedimientos y metodologías que utiliza un grupo humano para lograr las metas propuestas.

En este marco nacen las estrategias que fomentan para el trabajo en equipo. Como entregar toda la información para que el equipo funcione, debe brindarse toda la información requerida, o indicar dónde o con quién hablar para obtenerla. Generar un clima de trabajo agradable, desde el punto de vista físico y psicológico.

A pesar de conocer estas exigencias los equipos fallan, por existir metas no claras, falta de soporte de la gerencia (estructura vertical y no horizontal), liderazgo no efectivo y la individualidad.

Si en la organización se complementan los trabajadores, esto significa que hay equipo de trabajo, si no se complementan existe una desarticulación, no existe equipo de trabajo, por consiguiente esto se traduce en obstáculo para lograr las metas. Entonces, los obstáculos se podrían ubicar en el transcurso del proceso para lograr un resultado, como los anti valores, la injusticia, el ser deshonesto y otros.

2.2.3. Fondos Intangibles en la Investigación Científica y Tecnológica

Hablar de lo tangible o intangible es ubicarse en la contabilidad. Se consideran activos tangibles, todos los bienes de la naturaleza susceptibles de ser percibidos por los sentidos, tales como: materias primas, el mobiliario, las maquinarias, los terrenos, el dinero y otros. Por su parte se considera activos intangibles, aquellos servicios que por su propia naturaleza son inmateriales, tales como: el conocimiento del saber hacer, nuestras relaciones con los clientes, nuestros procesos operativos, tecnología de la información y base de datos, capacidades, habilidades y motivaciones de los empleados.

Por lo que los fondos intangibles de FOCAM son, que no debe y pueden tocarse, por consiguiente son acumulativos, destinado a la indagación original y planificada que persigue descubrir nuevos conocimientos y superior comprensión

de los existentes en el terreno científico y tecnológico. Contiene los gastos de investigación activados por la empresa.

Es la aplicación concreta de los logros obtenidos de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos, o sustancialmente mejorados.

2.2.4. Financiamiento en la Decisión del Docente para Llevar a Cabo un Proyecto.

Hablar de financiamiento, es el acto de dotar de dinero o crédito a una persona natural o jurídica, para destinarlos a la adquisición de bienes y servicios que necesita el docente o alumno para llevar a cabo una investigación científica o tecnológica.

“Al tener en cuenta el tiempo, el plazo del financiamiento comprende a corto plazo, mediano plazo y largo plazo. El primero es de un año, el segundo entre uno y cinco años, y el tercero superior a cinco años. Según su procedencia, el financiamiento es interna, está referido a aquellos fondos que la empresa produce a través de su actividad, cuyos beneficios son reinvertidos en la misma actividad. Por otro lado, cuando el financiamiento es externa, está referida a los fondos que proceden de inversores, socios o acreedores, con destino a un fin determinado. Por otro lado se tiene la financiación desde el punto de vista del propietario, es

ajeno o propio; ajeno, porque en algún momento tiene que devolverse, tiene vencimiento; propio, no tiene vencimiento a través del tiempo”¹⁶.

La decisión al ser subjetiva, es un objeto mental y puede ser tanto una opinión como una regla o una tarea para ser ejecutada y/o aplicada. Por lo que se traduce en el proceso mediante el cual se realiza una elección entre las alternativas para resolver un problema familiar, laboral, empresarial, académico, fortalecimiento de capacidades. A nivel individual, la toma de decisión se caracteriza por el razonamiento de la persona para elegir una solución a un problema que se le presenta en la vida.

Todos los seres humanos se enfrentan continuamente a problemas de decisión, de ahí que “... un proceso de decisión presenta las siguientes características:

- ✓ Existen por lo menos dos posibles formas de actuar que llamaremos alternativas o acciones, excluyentes entre sí, de manera que la actuación según una de ellas imposibilita cualquiera de las restantes.
- ✓ Mediante un proceso de decisión se elige una alternativa, que la que debe llevarse a cabo.
- ✓ La elección de una alternativa debe realizarse de modo que cumpla un fin determinado.

¹⁶ CASSIO, Ames. El Financiamiento. Pág. 65.

(...) Los procesos de decisión se clasifican de acuerdo según el grado de conocimiento que se tenga sobre el conjunto de factores o variables no controladas por el decisor y que pueden tener influencia sobre el resultado final (esto es lo que se conoce como ambiente o contexto). Así se dirá que:

- ✓ El ambiente es de certidumbre cuando se conoce con certeza su estado, es decir, cada acción conduce invariablemente a un resultado bien definido.
- ✓ El ambiente de riesgo cuando cada decisión puede dar lugar a una serie de consecuencias a las que puede asignarse una distribución de probabilidad conocida.
- ✓ El ambiente de incertidumbre cuando cada decisión puede dar lugar a una serie de consecuencias a las que no puede asignarse una distribución de probabilidad, bien porque sea desconocida o porque no tenga sentido de hablar de ella”¹⁷

2.3. MARCO LEGAL

- Ley N° 28451 (14.12.2004), crea el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea – FOCAM, destinado a contribuir al desarrollo de los departamentos por donde pasa el ducto conteniendo los hidrocarburos de los lotes 88 y 56, del cual es beneficiario la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

¹⁷<http://thales.cica.es/rd/Recursos/rd99/ed99-0191-03/intro.htm>

- Ley N° 28622 (04.11.2005), que modifica la Ley N° 28451, el departamento de Ucayali 2.5% del total de los ingresos que perciba el Estado peruano por concepto de regalías.
- Decreto Supremo N° 042-2005-EF (07.04.2005), aprueba el reglamento de la Ley de creación del Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea – FOCAM, donde destaca la distribución de los fondos entre los beneficiarios.
- Decreto Supremo N° 065.2005.EF, modifica el DS. N° 042-2005-EF, incorpora, que PERUPETRO S.A. depositará a favor de FOCAM dentro de los 15 días del mes siguiente en una cuenta denominada MEF FOCAM, abierto en el Banco de la Nación. Asimismo, respecto a las universidades, para determinar los montos correspondientes a las universidades públicas, PERUPETRO S.A.C aplicará los índices de distribución aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas e informará de estos a las Dirección Nacional de Tesoro Público a fin de que dispongan su abono a las respectivas cuentas.
- Decreto Supremo N° 185. Modifica el DS. N° 042-2005-EF, incluye al departamento de Ucayali como beneficiario de la regalías.
- Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, quincuagésimo sexto disposición complementaria final, autoriza a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y Universidad Nacional de Huancavelica, utilizar los fondos del FOCAM, para la construcción, rehabilitación, reparación de las infraestructuras y equipamiento de los pliegos.

2.4. MARCO CONCEPTUAL

2.4.1. FOCAM

Es un fondo intangible expresado en nuevos soles, destinado a financiar los proyectos de investigación que llevan a cabo los docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de las prioridades establecidas por el DS. N° 042-2005-EF.

2.4.2. Investigación Científica y Tecnológica.

Si nos ubicamos en lo científico, es el conjunto de conocimientos conseguidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales. Y entendemos por tecnológico, al conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico, desarrollando nuevo proceso o nuevo producto.

CAPITULO III

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación es una de las funciones del docente universitario, para que a partir de ello, multiplicar los conocimientos hacia adentro y hacia afuera.

La investigación es inherente al docente universitario, así como lo es la proyección social y la extensión universitaria.

Los docentes para llevar a cabo una determinada investigación, previamente tienen que estar acreditados, para lo cual tienen que cumplir ciertos requisitos, como haber asesorado tesis o haber acreditado el grado de maestría o doctor, sin

los cuales no podría pertenecer a un determinado instituto de investigación con que cuentan las facultades.

TABLA N° 3.1A:

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR LOS DOCENTES 2012 - 2014**

Institutos de Investigación	TASA DE ÉXITO (Proy. Ejecutado/Proy. Programado)								
	2012			2013			2014		
	Ejec	Prog	%	Ejec	Prog	%	Ejec	Prog	%
Ciencias Agrarias	45	49	91.84	46	46	100.00	48	49	97.96
Ciencias Biológicas	29	30	96.67	28	28	100.00	28	32	87.50
Ciencias de la Educación	36	36	100.00	38	40	95.00	53	53	100.00
Cs. Econ, Adm. y Contables	12	15	80.00	16	17	94.12	12	17	70.59
Ciencias Sociales	20	23	86.96	19	19	100.00	15	20	75.00
Derecho	1	2	50.00	1	2	50.00	1	2	50.00
Enfermería	15	15	100.00	14	14	100.00	17	18	94.44
Ing. Minas, Geología y Civil	16	17	94.12	15	15	100.00	15	16	93.75
Dpto. Matemática-Física	20	20	100.00	22	24	91.67	31	31	100.00
Ing. Química y Metalurgia	27	29	93.10	27	28	96.43	26	27	96.30
Obstetricia	15	15	100.00	14	14	100.00	15	15	100.00
TOTAL	236	251	94.02	240	247	97.17	261	280	93.21

FUENTE: UNSCH - Boletín Estadístico 2013

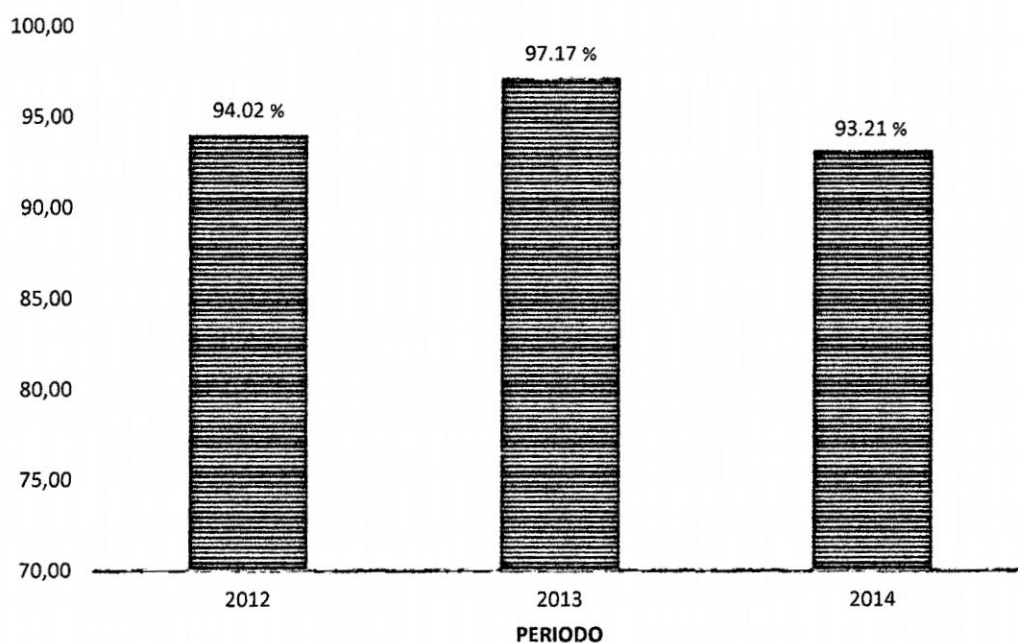
Elaboración Propia

Bajo la concepción que cada facultad tiene su Instituto de Investigación, el Departamento Académico de Matemática – Física, debería ser incluido en la Facultad de Minas, Geología y Civil. Entonces el año 2012, en las facultades de Ciencias de la Educación y Enfermería, son las que se lograron ejecutar al 100% los proyectos. En tanto en el 2013, en las facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales y Enfermería, se ejecutaron todos los proyectos. Por último en el año 2014, ejecutaron al 100%, en las facultades de Ciencias de la Educación y Obstetricia.

Por consiguiente, al ser responsable los docentes en la ejecución de proyectos, en las facultades de Ciencias de la Educación y Enfermería, tenemos los docentes relativamente más responsables en cuanto a investigación se refiere. Teniendo como resultado, que los docentes de las mencionadas facultades, son los que más contribuyen a la sociedad mediante sus investigaciones.

Por otro lado, el Instituto de Investigación, que tiene menores proyectos en ejecución, es la de Derecho, debido a que los docentes en un buen número son a tiempo parcial y dedican un buen tiempo a labores no académicas.

GRAFICO N° 3.1A: TASA DE ÉXITO 2012-2014



FUENTE: UNSCH - Boletín Estadístico 2013

Elaboración: Propia

Del año 2012 al año 2014, el año 2013 es la que se tuvo mayor tasa de éxito al lograr la ejecución de los proyectos en un 97.17%, cayendo este comportamiento para el año 2014 a un 93.21%. Por lo que de lo anterior se deduce, que el año 2013, fue mejor para los docentes investigadores.

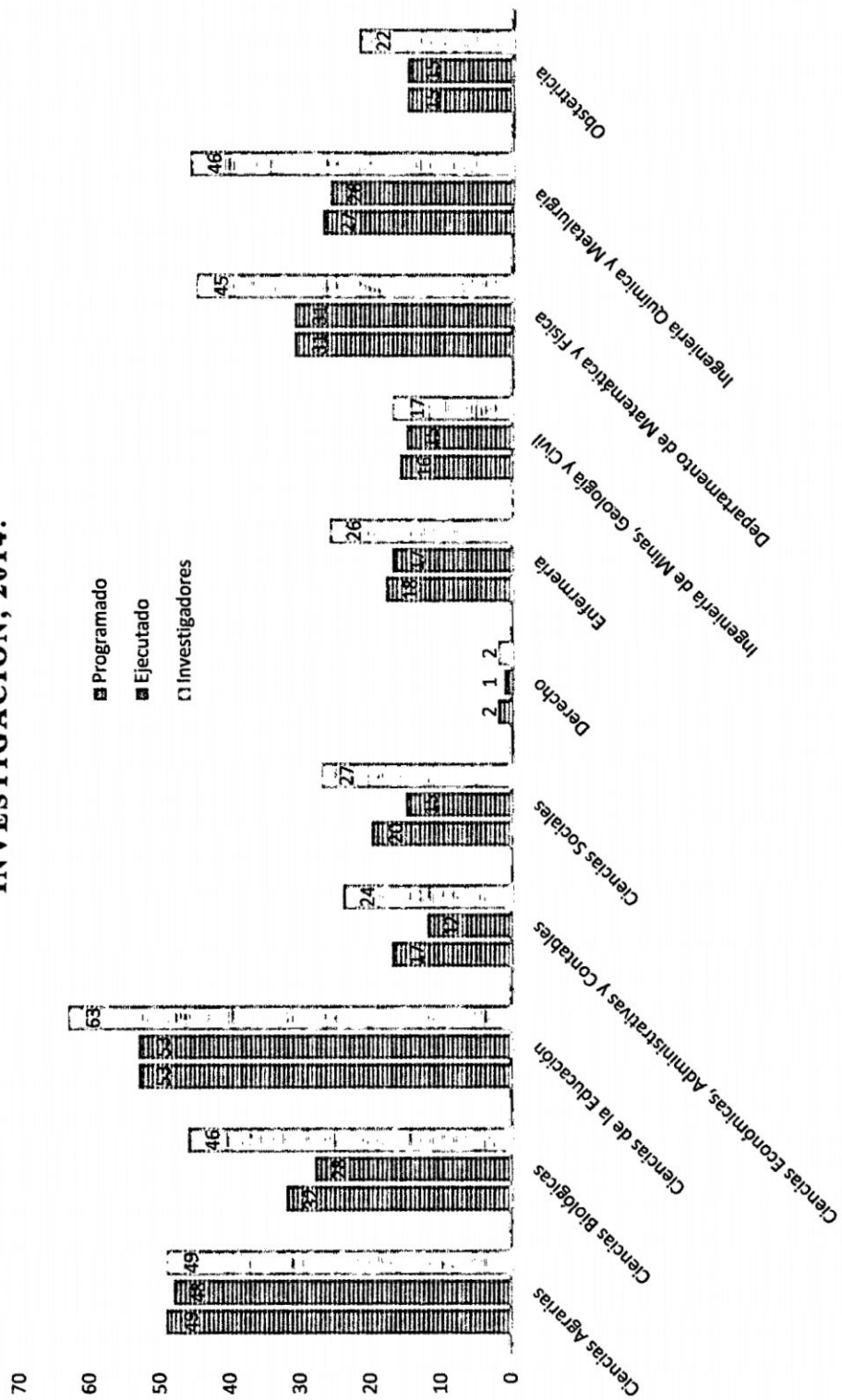
TABLA N° 3.1B:

TASA DE PRODUCTIVIDAD DE PROYECTOS EJECUTADOS POR LOS INVESTIGADORES DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, 2014

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	Proyectos 2014						Investigadores	Ayuda Financiera (S/.)	Tasa de Productividad (Proyecto Ejecutado/ Investigador)	Tasa de éxito (Proyecto Ejecutado/ Programado)
	Programados	Sin Avance	Con 25% Avance	Con 50% Avance	Con 75% Avance	Ejecutados				
Ciencias Agrarias	49	1				48	49	148,701.95	97.96%	97.96%
Ciencias Biológicas	32				4	28	46	149,049.56	60.87%	87.50%
Ciencias de la Educación	53					53	63	190,869.46	84.13%	100.00%
Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	17				5	12	24	69,150.46	50.00%	70.59%
Ciencias Sociales	20				5	15	27	4,080.73	55.56%	75.00%
Derecho	2				1	1	2	78,604.19	50.00%	50.00%
Enfermería	18		1			17	26	73,776.03	65.38%	94.44%
Ingeniería de Minas, Geología y Civil	16				1	15	17	50,988.90	88.24%	93.75%
Departamento de Matemática y Física	31					31	45	129,649.93	68.89%	100.00%
Ingeniería Química y Metalurgia	27				1	26	46	146,562.41	56.52%	96.30%
Obstetricia	15					15	22	68,566.38	68.18%	100.00%
Total	280	1	1	0	17	261	367	1,110,000.00	71.12%	93.21%

FUENTE: UNSCH - Boletín Estadístico 2013

GRAFICO N° 3.1B: TASA DE PRODUCTIVIDAD DE PROYECTOS EJECUTADOS POR LOS INVESTIGADORES DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, 2014.



FUENTE: UNSCH - Boletín Estadístico 2013

Con excepción de las facultades de Ciencias Agrarias y Derecho, en las demás facultades, el número de investigadores es superior al número de proyectos programados, quiere decir, que por lo menos más de un proyecto viene siendo conducido por más de un investigador. Esto es bueno, puesto que vienen practicando la interdisciplinariedad, y si el resultado del proyecto enriquece el aprendizaje del estudiante fortalece la formación académica.

En cuanto a la generación de riqueza académica, las facultades de Ciencias Agrarias (97.96%), Ingeniería de Minas, Geología y Civil (88.24%) y Ciencias de la Educación (84.13%), son los que ocupan los primeros lugares. Mientras que las facultades de Ciencias Económicas Administrativas y Contables y Derecho, son los que tienen menor productividad académica.

Las mencionadas investigaciones, son llevadas a cabo a iniciativa de los docentes, por el cual reciben un incentivo económico, que no provienen del FOCAM.

3.2. FONDOS DEL FOCAM Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS

Como resultado de la Ley N° 28451, modificada por la Ley N° 28622 y el DS N° 042-2005-EF, como fondo intangible, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga recibe del año 2006 al año 2014, la misma que seguirá recibiendo.

TABLA N° 3.2A:**FOCAM EN EL PRESUPUESTO DE LA UNSCH**

AÑO	FOCAM				% EJECUCIÓN
	UNSCH	PIA	PIM	GIRADO	
2006	1 588,372	0	1 588,372	0	0
2007	4 882,127	2 372,375	6 470,499	0	0
2008	3 140,842	2 779,615	9 611,341	0	0
2009	5 868,319	4 505,874	15 479,660	149,583	0.97
2010	4 456,446	4 539,347	19 786,523	85,917	0.43
2011	6 198,493	4 386,014	25 899,099	2 457,852	9.50
2012	10 473,397	6 285,153	33 914,644	885,268	2.61
2013	10 349,953	8 920,143	43 379,329	2 655,632	6.12
2014	2 466,044	6 089,657	43 189,741	5 853,736	13.56

FUENTE: Oficina General de Planificación y Presupuesto – UNSCH, Ejecución Presupuestal del FOCAM.

Elaboración: Propia

Los fondos acumulados del FOCAM – recursos determinados, a diciembre del año 2014 ascienden a S/43 189,741. FOCAM UNSCH, corresponde a cada uno de los años que precede. Los S/1 588,372 que ingreso a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga el año 2006, corresponde a FOCAM 2005, y los S/2 466,044 registrado el año 2014, corresponde a FOCAM 2013, que al ingresar a la cuenta principal de la Universidad se incorpora al PIM.

Incluyendo el año 2005, que es el año que se reglamenta los fondos con destino a las universidades públicas, los cuatro primeros años no se tiene ejecución financiera, debió a que la oficina general de investigación no estableció los lineamientos de investigación en el marco del FOCAM y la falta de iniciativa de los docentes investigadores.

A partir del año 2009, se lleva a cabo la ejecución financiera en un mínimo porcentaje (0.97%), con destino a la adquisición de activo no financieros, bienes y servicios. Asimismo, el año 2010 solo se utilizó el 0.43% en adquisición de activos no financieros.

Del 2011 al 2014, se viene ejecutando en los proyectos de investigación científica y tecnológica, y adquisición de activos no financieros. El año de 2014, se nota una mayor ejecución (13.56%), debido a la elaboración del expediente técnico e inicio de ejecución del proyecto: Mejoramiento del Servicio de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

De lo anterior se deduce, que los fondos del FOCAM, en mayor intensidad están siendo utilizados en la adquisición de activos no financieros.

Por Resolución de Consejo Universitario N° 309-2008-UNCH-CU de fecha 30.04.2008, se aprobó el Reglamento que Norma el Financiamiento de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica con el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM).

Asimismo, por Resolución de Consejo Universitario N° 972-UNSCHECU de fecha 18.12.2008, se aprueba la Directiva N° 01-2008-0GII-OGPP-OGA/UNSCHECU “Directiva para la Programación, Ejecución y Evaluación de los Gastos a Utilizar en el Año Fiscal 2009 en los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICITs) Financiados con el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM)”

Los proyectos de investigación científica y tecnológica, fueron seleccionados por comisiones ejecutivas constituidas mediante Resolución Rectoral, a fin de ser financiados con los fondos del FOCAM.

TABLA N° 3.2B:

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
FINANCIADOS CON LOS FONDOS DE FOCAM AÑO 2010**

RESPONSABLE	PROYECTOS	PRESUPUESTO S/
ESTUDIO PRIVILEGIADO: PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO CAMISEA		
Dra. Nery Luz SANTILLANA VILLANUEVA	1) “Generación y transferencia de tecnología para el uso de fertilizantes biológicos en el manejo de praderas naturales de la comunidad de Ccarhaccpampa Paras – Ayacucho” (C)	327,072.00
Mg. José Antonio QUISPE TENORIO	2) “Desarrollo de bancos de germoplasma para el mejoramiento de la productividad y calidad del cacao y café en el VRAE” (T)	500,000.00
Mg. Gilmar PEÑA	3) “Análisis de la variabilidad genética e	241,242.00

ROJAS	identificación y cuantificación de las antocianinas de <i>Solanun sp.</i> “papas nativas”, pigmentadas del trayecto del gas de Camisea de la Región Ayacucho 2010-2011” (T)	
Mg. Sixto AROTOMA CACÑAHUARAY	4) “Externalidades del cultivo de “Ayrampu” <i>Opuntia soehrensii</i> y sus propiedades nutricionales y medicinales” (C)	28,130.00
Mg. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH	5) “Identificación fenética y de código de barras de ADN con estudio fitoquímico-farmacológico en plantas medicinales de importancia productiva y comercial del distrito de Vinchos – Ayacucho 2010” (C)	500,000.00
ESTUDIO PRIVILEGIADO: IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADE SOCIOECONÓMICAS DE LA ZONA DE IMPACTO DEL PROYECTO CAMISEA		
Dr. José Alberto OCHATOMA PARAVICINO	1) “Investigación y puesta en valor del sector de Vegachayuq Moqo.Huari” (C)	265,902.00
Mg. Marco Rolando ARONES JARA	2) “Desarrollo tecnológico para la mejora en la obtención de extractos y producción de medicamentos herbarios en formas farmacéuticas líquidas, sólidas y semisólidas” (T)	430,194.00
ESTUDIO PRIVILEGIADO: SALUD PUBLICA Y PRVENCIÓN DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS		
Dr. Maglio AGUIRRE ANDRADE	1) “Influencia del desarrollo de competencias para la implementación de estrategia de escuelas saludables en la mejora de hábitos y entornos saludables de las instituciones educativas del distrito de Chiara, 2010” (C)	202,430.00

Lic. Geraldina Elvia AVILE PEÑA	2) "Manejo, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos en las comunidades de la zona de influencia del Proyecto de Camisea en el distrito de Vinchos – Ayacucho 2010" (T)	312,702.00
ESTUDIO PRIVILEGIADO: UTILIZACIÓN EFICIENTE DE ENERGÍAS RENOVABLES		
Mg. Cipiriano MENDOZA ROJAS	1) "Implementación de un sistema integrado calentados solar-biodigestor para mejorar las condiciones ambientales y producción en Allpachaca" (T)	465,000.00
TOTAL	10	3'272,672.00

FUENTE: RR.N°268-2010-UNSCH-R (04.06.2010)

Elaboración: Propia

Donde: C = Científico

T = Tecnológico

Del conjunto de estudios privilegiados en el marco del Decreto Supremo N° 042-2005-EF, la que con mayor énfasis se desarrolla en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es la relacionada a la Preservación de la Biodiversidad y el Ecosistema de la Zona de Influencia del Proyecto Camisea (5), en ella destaca el tratamiento a los recursos naturales.

El presupuesto de S/3'272,672.00 con destino a los 10 proyectos, según la RR.N°268-2010-UNSCH-R, Artículo 2° "..., será cubierto con el presupuesto institucional 2010, ...". Lo cual, considerando que restan seis meses

aproximadamente para que concluya el año, cada proyecto debe hacer uso del financiamiento en aproximadamente el 17% mensual, la misma que es imposible, consiguientemente los proyectos quedan sin ejecutarse en el año y hace que se extienda su ejecución por varios años, puesto que el referido financiamiento no se pierde debido a que dicho fondo es acumulable en la cuenta de la universidad.

TABLA N° 3.2C:

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
FINANCIADOS CON LOS FONDOS DE FOCAM AÑO 2012**

RESPONSABLE	PROYECTOS	PRESUPUESTO S/
ESTUDIO PRIVILEGIADO: PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO CAMISEA		
Mtro. Carlo Emilio CARRASCO BADAJOZ	1) “Capacidad biogenética y de carga de lagunas y ríos altoandinos para el fomento de la truchicultura sostenible en cuatro distritos del departamento de Ayacucho, 2012-2013” (T)	299,459.30
Mg. Jesús DE LA CRUZ ARANGO	2) “Flora fanerogámica de la zona de influencia del gas de Camisea y la implementación de la base de datos de la biodiversidad vegetal. Ayacucho – Perú” (C)	268,190.00
Mtra. Roberta ESQUIVEL QUISPE	3) “Recuperación, conservación y aplicación de hongos micorrizicos y entomopatogenos nativos en Vinchos y Chiara. Ayacucho 2012” (T)	289,500.00
Ntro. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA	4) “Aislamiento y purificación de células madre espermatogoniales durante el desarrollo	292,837.22

	testicular postnatal en Vicugna pacos (“Alpaca”)” (C)	
Mg. Walter Mario SOLANO REYNOSO	5) “Evaluación de la vegetación y estado de suelos de la región Ayacucho mediante datos satelitales, periodo 2000 – 2012” (T)	299,308.00
Mg. Paula GARCIA GODO ALCAZAR	6) “Caracterización y conservación in situ del germoplasma de <i>Chenopodium quinoa</i> “quinua” para el aprovechamiento industrial y exportación del distrito de Tambillo del departamento de Ayacucho” (C)	299,250.00
Mtro. Andrés PORTUGAL PAZ	7) “Remediación de suelo agrícola dañado por ladrilleras en el norte de Ayacucho – Huamanga” (T)	72,000.00
ESTUDIO PRIVILEGIADO: SALUD PUBLICA Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS		
Mtra. Lucy ORELLANA QUISPE	1) “Estrategia de promoción de salud con enfoque de género e interculturalidad para la prevención del embarazo en adolescente de los colegios de las comunidades andinas de Acocro 2012 – 2013” (C)	300,000.00
ESTUDIO PRIVILEGIADO: UTILIZACION EFICIENTE DE ENERGIAS RENOVABLES		
Ing. Efraín CHUCHON PRADO	1) “Sistemas de “cosecha de agua” frente a los impactos del cambio climático, en cuencas altoandinas del rio Cachi – Ayacucho, 2012 – 2013” (C)	299,295.33
Mg. Kleber, JANAMPA QUISPE	2) Organización, diseño, construcción y transferencia de cocinas solares ecológicas en las comunidades de influencia del Proyecto Camisea” (T)	168,982.00

ESTUDIO PRIVILEGIADO: IDENTIFICACION Y DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES SOCIOECONOMICAS DE LA ZONA DE IMPACTO DEL PROYECTO CAMISEA		
Mg. Ulpiano QUISPE MEJIA	1) “Estudio socio cultural y patrimonial en las comunidades campesinas de Chuschi – Ayacucho: Una base de desarrollo económico” (C)	159,223.62
TOTAL	11	2'748,045.47

FUENTE: RCU.N°859-2012-UNSCH-CU (19.10.2012)

Elaboración: Propia

Donde: C = Científico

T = Tecnológico

Siendo la investigación función obligatoria de las universidades y tarea de los docentes, al convocarse al II Concurso Interno de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica 2011, se tiene los proyectos a ser financiado con los fondos del FOCAM. Al observar la información que antecede se tiene, que dentro de los estudios privilegiados la que tiene mayor presencia es la relacionada a la Preservación de la Biodiversidad y el Ecosistema de la Zona de Influencia del Proyecto Camisea (7), en ella destaca el estudio de las lagunas y ríos, la biodiversidad vegetal, las alpacas, estado de los suelos, quinua y suelo agrícola dañado.

En el otro extremo, los proyectos de menor relevancia corresponden a los estudios privilegiados, Salud Pública y Prevención de Enfermedades Endémicas

e Identificación y Desarrollo de las Potencialidades Socioeconómicas de la Zona de Impacto del Proyecto Camisea.

El presupuesto de S/ 2'748,045.47 es con cargo al presupuesto institucional, en el que se precisa la estructura funcional programática, con producto, implementación de un plan fomento de la investigación individual y/o grupal. Sin embargo, al tener los proyectos como delimitación temporal varios años, está garantizada su financiamiento, en vista que los fondos de FOCAM son acumulables.

De lo anterior se deduce, que la línea de estudio privilegiada con mayores proyectos es, Preservación de la Biodiversidad y el Ecosistema de la Zona de Influencia del Proyecto Camisea, orientadas hacia el tratamiento de los recursos naturales y la biodiversidad.

3.3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA POR FACULTADES.

Al tratar sobre la investigación científica y tecnológica, en realidad no son excluyentes, más por el contrario son complementarios. Sin embargo, con fines de análisis, se procede a separar identificando una mínima diferencia.

La investigación científica, es el conjunto de conocimientos sistemáticamente estructurados, orientados a deducir principios y leyes generales. En tanto la investigación tecnológica se entiende, al conjunto de teorías y de técnicas que

permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico, desarrollando nuevo proceso o nuevo producto.

Los proyectos financiados por el FOCAM por facultades, se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

TABLA N° 3.3:
PROYECTOS DISTRIBUIDOS POR FACULTADES

FACULTADES	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA		
	CIENTÍFICA	TECNOLÓGICA	TOTAL
Ciencias Agrarias	1	2	3
Ciencias Biológicas	5	3	8
Ciencias de la Educación	0	0	0
Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	1	0	1
Ciencias Sociales	2	1	3
Derecho y Ciencias Políticas	0	0	0
Enfermería	1	0	1
Ingeniería de Minas, Geología y Civil	0	3	3
Ingeniería Química y Metalurgia	0	1	1
Obstetricia	1	0	1
TOTAL	11	10	21

FUENTE: OGII – UNSCH.
Elaboración: Propia

Del conjunto de proyectos seleccionados a ser financiados con los fondos de FOCAM, la mayoría con una mínima diferencia se llevan a cabo en el marco de una investigación científica, vale decir, orientados a generar principios y leyes generales, sin descuidar por su puesto el desarrollo de nuevo proceso o nuevo producto.

Un aspecto a resaltar, es que la mayoría de los proyectos financiados con los fondos del FOCAM corresponden a docentes de las Facultades de Ciencia biológicas (8), seguido de Ciencias Agrarias (3), Ciencias Sociales (3) e Ingeniería de Minas Geología y Civil (3). Mientras que las Facultades de Ciencias de la Educación y Derecho y Ciencias Políticas, no tiene ningún proyecto financiado por FOCAM. Este comportamiento, responde a los estudios privilegiados establecidos a través del Decreto Supremo N° 042-2005-EF.

3.4. SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

Comprende los aspectos: Sustentado - concluido, ejecución, No inicio Ejecución, liquidado – cerrado.

TABLA N° 3.4:

SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

PROYECTOS	SITUACIÓN	OBSERVACIÓN
1) “Generación y transferencia de tecnología para el uso de fertilizantes biológicos en el manejo de praderas naturales de la comunidad de Ccarhaccpampa Paras – Ayacucho” (C)	Ejecución	
2) “Desarrollo de bancos de germoplasma para el mejoramiento de la productividad y calidad del cacao y café en el VRAE” (T)	No Inicio Ejecución	
3) “Análisis de la variabilidad genética e identificación y cuantificación de las antocianinas de <i>Solanun sp.</i> “papas nativas”, pigmentadas del trayecto del gas de Camisea de la Región Ayacucho 2010-2011” (T)	Concluido - sustentado	
4) “Externalidades del cultivo de “Ayrampu” <i>Opuntia soehrensii</i> y sus propiedades nutricionales y medicinales” (C)	Concluido - sustentado	
5) “Identificación fenética y de código de barras de ADN con estudio fitoquímico-farmacológico en plantas medicinales de importancia productiva y comercial del distrito de Vinchos –	No Inicio Ejecución	

Ayacucho 2010” (C)		Ningún proyecto se encuentra liquidado, consiguientemente no está cerrado
6) “Investigación y puesta en valor del sector de Vegachayuq Moqo.Huari” (C)	Ejecución	
7) “Desarrollo tecnológico para la mejora en la obtención de extractos y producción de medicamentos herbarios en formas farmacéuticas líquidas, sólidas y semisólidas” (T)	Concluido	
8) “Influencia del desarrollo de competencias para la implementación de estrategia de escuelas saludables en la mejora de hábitos y entornos saludables de las instituciones educativas del distrito de Chiara, 2010” (C)	Ejecución	
9) “Manejo, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos en las comunidades de la zona de influencia del Proyecto de Camisea en el distrito de Vinchos – Ayacucho 2010” (T)	Ejecución	
10) “Implementación de un sistema integrado calentados solar-biodigestor para mejorar las condiciones ambientales y producción en Allpachaca” (T)	No Inicio Ejecución	
11) “Capacidad biogenética y de carga de lagunas y ríos altoandinos para el fomento de la truchicultura sostenible en cuatro distritos del departamento de Ayacucho, 2012-2013” (T)	Ejecución	

12) “Flora fanerogámica de la zona de influencia del gas de Camisea y la implementación de la base de datos de la biodiversidad vegetal. Ayacucho – Perú” (C)	Ejecución	
13) “Recuperación, conservación y aplicación de hongos micorrizicos y entomopatogenos nativos en Vinchos y Chiara. Ayacucho 2012” (T)	Ejecución	
14) “Aislamiento y purificación de células madre espermatogoniales durante el desarrollo testicular postnatal en <i>Vicugna pacos</i> (“Alpaca”)” (C)	Ejecución	
15) “Evaluación de la vegetación y estado de suelos de la región Ayacucho mediante datos satelitales, periodo 2000 – 2012” (T)	Ejecución	
16) “Caracterización y conservación in situ del germoplasma de <i>Chenopodium quinoa</i> “quinua” para el aprovechamiento industrial y exportación del distrito de Tambillo del departamento de Ayacucho” (C)	Ejecución	
17) “Remediación de suelo agrícola dañado por ladrilleras en el norte de Ayacucho – Huamanga” (T)	Ejecución	
18) “Estrategia de promoción de salud con enfoque de género e interculturalidad para la prevención del embarazo en adolescente de los	Ejecución	

colegios de las comunidades andinas de Acocro 2012 – 2013” (C)		
19) “Sistemas de “cosecha de agua” frente a los impactos del cambio climático, en cuencas altoandinas del río Cachi – Ayacucho, 2012 – 2013” (C)	Ejecución	
20) Organización, diseño, construcción y transferencia de cocinas solares ecológicas en las comunidades de influencia del Proyecto Camisea” (T)	Ejecución	
21) “Estudio socio cultural y patrimonial en las comunidades campesinas de Chuschi – Ayacucho: Una base de desarrollo económico” (C)	Ejecución	

FUENTE: OGII - UNSCH

Elaboración: Propia

De los 21 proyectos seleccionados para llevarse a cabo financiados por FOCAM, 15 se encuentran en ejecución, 3 concluidos, 3 No Iniciaron ejecución, y ninguno de ellos liquidado y cerrado.

Desde que se inició con el financiamiento a los mencionados proyectos, han pasado más de tres años y muchos de ellos en su mayoría se encuentran en ejecución, a pesar que su delimitación temporal se encuentra vencida. Por otro lado, la liquidación y cierre es necesario, en vista que se han adquirió bienes y

servicios, a efecto de que estos sean registrados como patrimonio de la Universidad y en posición de que instancia o persona se encuentra.

3.5. FONDO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CAMISEA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Con la finalidad de conocer que el FOCAM contribuye en la investigación científica se formuló la siguiente interrogante: Con la experiencia que Ud. tiene. ¿De qué manera el FOCAM contribuye en la investigación científica del año 2008 a la fecha? Del cual se tiene el siguiente resultado:

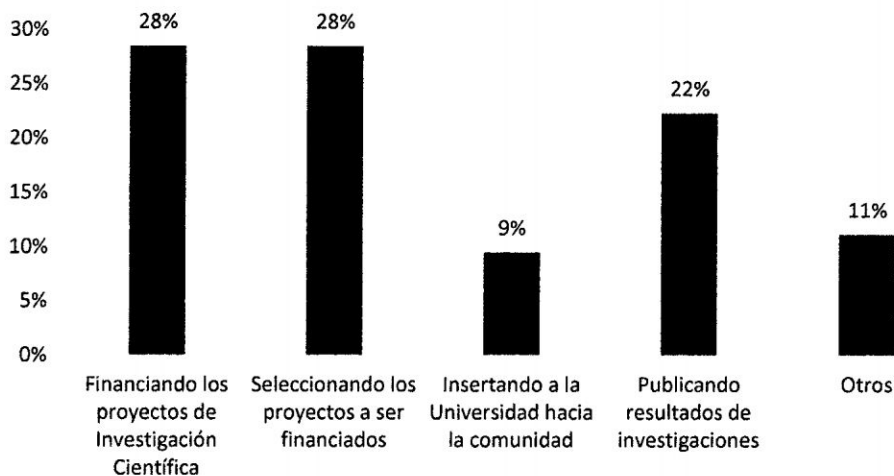
TABLA N° 3.5:

EL FOCAM CONTRIBUYE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

	ALTERNATIVAS	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Relativa (hi)	(hi%)
a.	Financiando los proyectos de Investigación Científica	3	0.28	28%
b.	Seleccionando los proyectos a ser financiados	3	0.28	28%
c.	Insertando a la Universidad hacia la comunidad	1	0.09	9%
d.	Publicando resultados de investigaciones	2	0.22	22%
e.	Otros	1	0.11	11%
	total	11	1.00	100%

FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

GRAFICO N° 3.5: EL FOCAM CONTRIBUYE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

De un total de 11 docentes encuestados, que vienen llevando a cabo 11 investigaciones científicas, respondieron a la pregunta formulada, en el sentido que el FOCAM contribuye en la investigación científica, principalmente seleccionando los proyectos a ser financiados (28%) y financiando los proyectos de investigación científica (28%). En tanto, en el otro extremo de opinión se tiene insertando a la Universidad hacia la comunidad (9%).

3.6. FONDO DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO DE CAMISEA E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA

Con la intención de conocer el comportamiento del FOCAM frente a la investigación tecnológica, se formula la siguiente pregunta: Con la experiencia que

Ud. tiene. ¿De qué manera el FOCAM contribuye en la Investigación Tecnológica?.

La misma que tuvo respuestas múltiples, siendo el resultado.

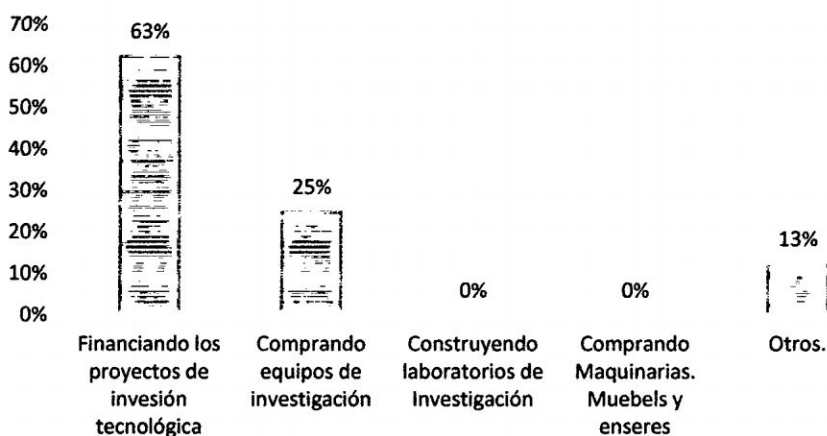
TABLA N° 3.6:

EL FOCAM CONTRIBUYE EN LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA

ALTERNATIVAS		Frecuencia Absoluta (n _i)	Frecuencia Relativa (h _i)	(h _i %)
a.	Financiando los proyectos de inversión tecnológica	6	0.63	63%
b.	Comprando equipos de investigación	3	0.25	25%
c.	Construyendo laboratorios de Investigación	0	0.00	0%
d.	Comprando Maquinarias. Muebles y enseres	0	0.00	0%
e.	Otros.	1	0.13	13%
total		10	1	100%

FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

GRAFICO N° 3.6: EL FOCAM CONTRIBUYE EN LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA



FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

De los 10 docentes encuestados, que llevan a cabo investigaciones tecnológicas, a la pregunta formulada respondieron en el sentido siguiente: Que el FOCAM contribuye en la investigación tecnológica, financiando los proyectos de investigación tecnológica (63%) y comprando equipos de investigación (25%).

Por lo que, en opinión de los docentes investigadores, el FOCAM contribuye en la investigación científica y tecnológica, financiando los proyectos de investigación, previa selección por un equipo de profesionales, las misma que tienen alcance para la adquisición de equipos de investigación, de esta manera se estaría dando buen uso a los fondos del FOCAM, cumpliendo los objetivos por el cual fue creado.

3.7. OBSTÁCULOS QUE RESTRINGEN EL USO DEL FOCAM CON DESTINO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

La concepción que se tiene es que existen obstáculos para la ejecución de los proyectos de investigación, por tal razón se formuló la siguiente pregunta: Con la experiencia que Usted tiene. ¿Cuáles son los obstáculos que restringen el uso de los fondos del FOCAM con destino a la investigación científica?. Mediante las respuestas múltiples se tuvo el siguiente resultado.

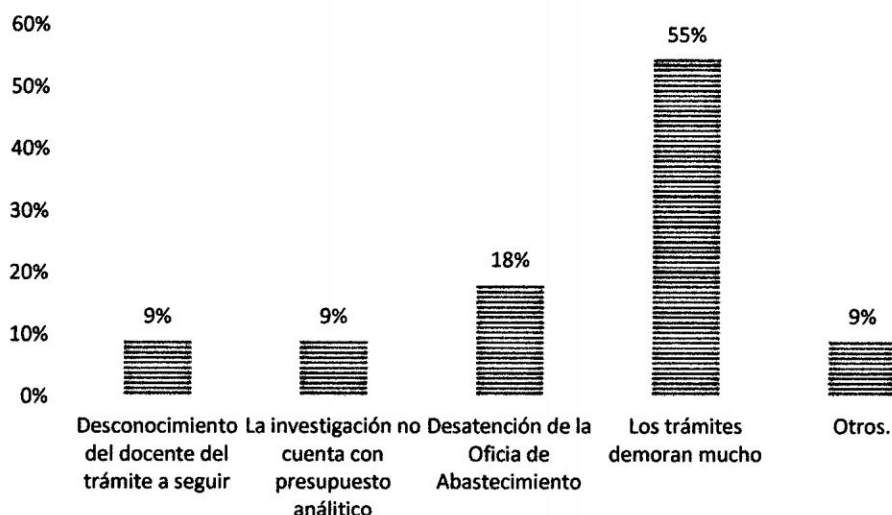
TABLA N° 3.7A:

OBSTÁCULOS QUE RESTRINGEN EL USO DEL FOCAM EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

ALTERNATIVAS		Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Relativa (hi)	(hi%)
a.	Desconocimiento del docente del trámite a seguir	1	0.09	9%
b.	La investigación no cuenta con presupuesto analítico	1	0.09	9%
c.	Desatención de la Oficina de Abastecimiento	2	0.18	18%
d.	Los trámites demoran mucho	6	0.55	55%
e.	Otros.	1	0.09	9%
total		11	1.00	100%

FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

GRAFICO N° 3.7A: OBSTÁCULOS QUE RESTRINGEN EL USO DEL FOCAM EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

De acuerdo a los docentes investigadores que vienen llevando a cabo sus investigaciones en el marco de la investigación científica, señalan que los obstáculos más frecuentes son, que los tramites demoran mucho (55%) y la desatención de la oficina de abastecimiento (18%), sin embargo, también se tiene la opinión, en el sentido que la investigación no tiene presupuesto analítico y el desconocimiento de parte del docente del trámite a seguir.

En el contexto de la pregunta que precede, se planteó para los investigadores que vienen llevando a cabo investigaciones tecnológicas. Con la experiencia que Ud. Tiene. ¿Cuáles son los obstáculos que restringen el uso de los fondos del

FOCAM con destino a la Investigación Tecnológica?, con repuestas múltiples, siendo el resultado.

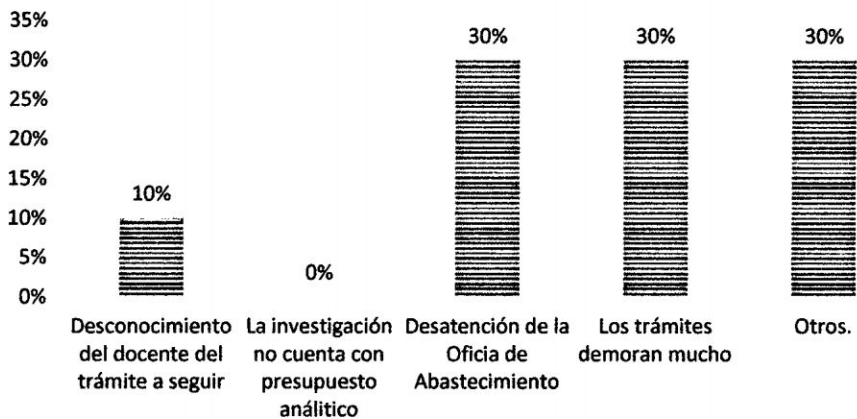
TABLA N° 3.7B:

OBSTÁCULOS QUE RESTRINGEN EL USO DEL FOCAM EN LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA

ALTERNATIVAS		Frecuencia Absoluta (n _i)	Frecuencia Relativa (h _i)	(h _i %)
a.	Desconocimiento del docente del trámite a seguir	1	0.10	10%
b.	La investigación no cuenta con presupuesto analítico	0	0.00	0%
c.	Desatención de la Oficia de Abastecimiento	3	0.30	30%
d.	Los trámites demoran mucho	3	0.30	30%
e.	Otros.	3	0.30	30%
total		10	1	100%

FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

OBSTÁCULOS QUE RESTRINGEN EL USO DEL FOCAM EN LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA



FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

La opinión de los docentes investigadores que vienen llevando a cabo sus investigaciones en el marco de la investigación tecnológica, señalan que los obstáculos más frecuentes son, la desatención de la oficina de abastecimiento y que los trámites demoran mucho (60%), quiere decir, que la restricción esta principalmente por el lado de los trabajadores administrativos. Sin embargo, también se incorpora como un obstáculo, el desconocimiento del docente del trámite a seguir. En la alternativa de otros, los docentes mencionan, la escasa disponibilidad de personal y el poco interés de las autoridades universitarias.

Es así, que los obstáculos que restringen el uso de los fondo del FOCAM tanto en la investigación científica como en la tecnológica, es compartida entre la responsabilidad administrativa y responsabilidad del docente investigador, la primera por la desatención de la oficina de abastecimiento y la demora en los

trámites, la segunda por no contar con un presupuesto analítico en su proyecto de investigación y el desconocimiento de los trámites a seguir. Razón por el cual, los proyectos no cumplen en su oportunidad con las actividades a realizar y se extiende el plazo de ejecución.

3.8. EL FINANCIAMIENTO CON LOS FONDOS DEL FOCAM EN LA DECISIÓN DE LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Para conocer si el financiamiento permite tomar la decisión para llevar a cabo un proyecto de investigación, se formuló la siguiente pregunta: ¿Por qué razones el financiamiento con los fondos del FOCAM le conduce a tomar una decisión para llevar a cabo su investigación científica y tecnológica?. Que a través de las respuestas múltiples se tiene el resultado siguiente.

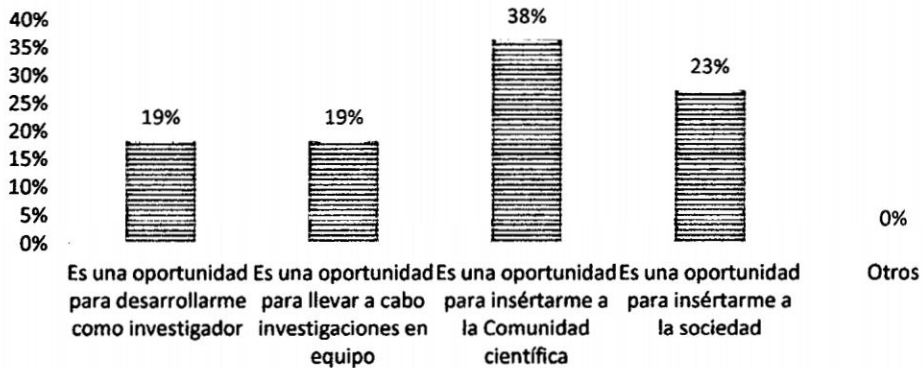
TABLA N° 3.8:

**EL FINANCIAMIENTO CON LOS FONDOS DEL FOCAM EN LA DECISIÓN
PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

ALTERNATIVAS		Frecuencia Absoluta (n _i)	Frecuencia Relativa (h _i)	(h _i %)
a.	Es una oportunidad para desarrollarme como investigador	4	0.19	19%
b.	Es una oportunidad para llevar a cabo investigaciones en equipo	4	0.19	19%
c.	Es una oportunidad para insertarme a la Comunidad científica	8	0.38	38%
d.	Es una oportunidad para insertarme a la sociedad	5	0.23	23%
e.	Otros	0	0.00	0%
total		21	1.00	100%

FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

GRAFICO N° 3.8: EL FINANCIAMIENTO CON LOS FONDOS DEL FOCAM EN LA DECISIÓN PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

Del total de 21 docentes encuestados de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga a la pregunta anterior, el 19% dice que es una oportunidad para desarrollarme como investigador, asimismo, el otro 19% opina que es una oportunidad para llevar investigaciones en equipo, el 38% dice que es una oportunidad para insertarme a la comunidad científica y el 23% es una oportunidad para insertarme a la sociedad.

Por lo que, de la anterior se deduce, que los investigadores de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, deciden llevar a cabo sus investigaciones con los fondos del FOCAM, porque se constituye en una oportunidad para insertarse en la comunidad científica, asimismo para insertarse en la sociedad.

Por lo que siendo la base el financiamiento para llevar a cabo los proyectos de investigación, estaría garantizado la adquisición de los bienes y servicios que necesita el docente para llevar a cabo la investigación científica o tecnológica, con cuyos resultados el investigador estaría posicionándose e insertarse a la comunidad científica internacional e insertarse a la sociedad de su entorno.

3.9. ¿FONDOS DEL FOCAM PARA REMUNERACIONES?

Si los fondos del FOCAM no tienen como destino las remuneraciones, a fin de conocer, como se soluciona éste inconveniente, se planteó lo siguiente: Se sabe que los fondos del FOCAM no se deben utilizar en remuneraciones ¿Cómo

soluciona este inconveniente?. La misma que tiene respuestas múltiples, siendo el resultado lo siguiente.

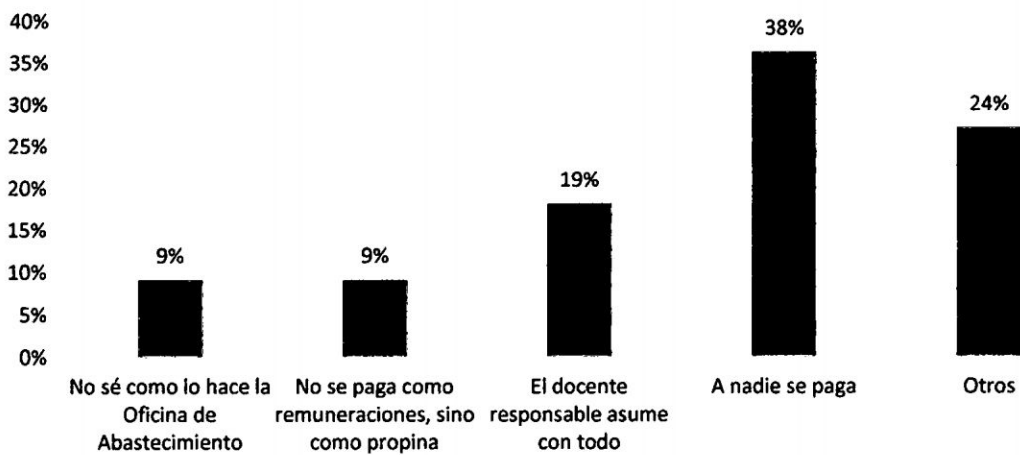
TABLA N° 3.9:

¿FONDOS DEL FOCAM PARA REMUNERACIONES?

ALTERNATIVAS		Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Relativa (hi)	(hi%)
a.	No sé cómo lo hace la Oficina de Abastecimiento	2	0.09	9%
b.	No se paga como remuneraciones, sino como propina	2	0.09	9%
c.	El docente responsable asume con todo	4	0.19	19%
d.	A nadie se paga	8	0.38	38%
e.	Otros	5	0.24	24%
total		21	1.00	100%

FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

GRAFICO N° 3.9: ¿FONDOS DEL FOCAM PARA REMUNERACIONES?



FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

De los 21 docentes encuestados, respecto al pago de personal, opinan la mayoría en un 38% que a nadie se paga, un 19% menciona que el docente responsable asume todo, un 9% manifiesta que no sabe cómo lo hace la oficina de abastecimiento, asimismo un 9% dice que no se paga como remuneraciones sino como propina. Mientras que un porcentaje considerable de 24% respondió por la alternativa otros, que comprende el no pago a los estudiantes practicantes y tesistas, quienes apoyan desinteresadamente.

Por lo que, de lo anterior se deduce, que se están haciendo pagos en algunos proyectos al personal involucrado en los proyectos de investigación científica y tecnológica, con fondos del FOCAM, las mismas no tienen carácter de remuneraciones, que en algunos casos el investigador desconoce el procedimiento de pago, se convierte en exclusividad de la oficina de abastecimiento.

3.10. USO DE LO FONDOS DEL FOCAM EN INVESTIGACIONES PRIVILEGIADAS Y NO PRIVILEGIADAS.

Frente a si los fondos del FOCAM, que están siendo utilizadas exclusivamente para financiar los proyectos privilegiados, se formuló la siguiente interrogante: La ley de creación del FOCAM estipula: “Artículo 9.... Las universidades públicas deberán utilizar los recursos captados para fines de investigación científica y tecnológica, privilegiando aquellos estudios relacionados...” a cuatro líneas de acción. Esto significa que pueden ser utilizadas en otras

investigaciones. Entonces: ¿Por qué cree que los fondos del FOCAM no se utilizan en otras investigaciones?.

TABLA N° 3.10.

USO DEL FOCAM EN INVESTIGACIONES PRIVILEGIADAS Y NO PRIVILEGIADAS.

ALTERNATIVAS		Frecuencia Absoluta (n _i)	Frecuencia Relativa (h _i)	(h _i %)
a.	Falta de iniciativa de la Oficina General de Investigación	4	0.19	19%
b.	Falta de iniciativa de los docentes.	4	0.19	19%
c.	No me parece claro la Ley	2	0.09	9%
d.	La ley es restrictiva	7	0.33	33%
e.	Otros	4	0.19	19%
total		21	1.00	100%

FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

GRAFICO N° 3.10: USO DEL FOCAM EN INVESTIGACIONES PRIVILEGIADAS Y NO PRIVILEGIADAS



FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

Según la opinión de los docentes, los fondos del FOCAM no pueden ser utilizados en otros estudios lo que mana la Ley del FOCAM, puesto que consideran que ésta es muy restrictiva (33%). Sin embargo, hay otro grupo de docentes que opinan que si es posible utilizar los fondos del FOCAM en otros proyectos no privilegiados, lo que falta es iniciativa de la oficina general de investigación (18%) e iniciativa de los docentes (18%). Este último grupo, considera que el "... privilegiando aquellos estudios relacionados..." a cuatro líneas de acción, no descarta que el FOCAM financie otros proyectos de investigación científica y tecnológica.

Por lo que en definitiva, el FOCAM, privilegiando los estudios: a) Preservación de la biodiversidad y el ecosistema de la zona de influencia del proyecto Camisea, b) Identificación y desarrollo de las potencialidades económicas de la zona de impacto del proyecto Camisea, c) Salud pública y prevención de enfermedades endémicas, c) Utilización eficiente de energías renovables", no descarta financiar otros proyectos de investigación científica y tecnológica.

3.11. CALIFICACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE ATIENDE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.

A fin de conocer el comportamiento del personal administrativo, que atiende el financiamiento de los proyectos de investigación científica y tecnológica. Se formuló la siguiente interrogante: ¿Cómo calificaría la atención del personal

administrativo para llevar a cabo los proyectos de investigación científica y tecnológica?. A partir de las respuestas múltiples, si tiene el siguiente resultado.

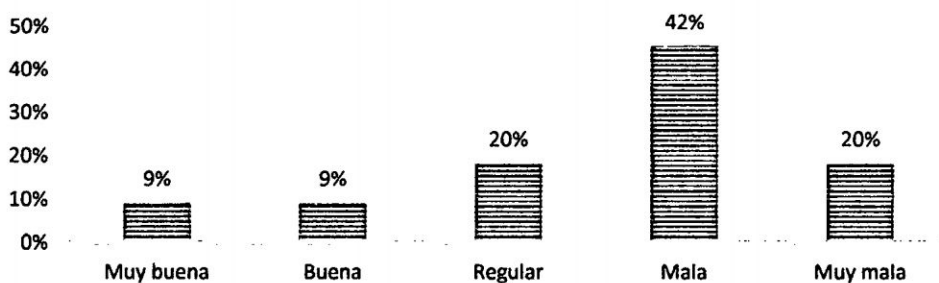
TABLA N° 3.11:

CALIFICACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

ALTERNATIVAS		Frecuencia Absoluta (n _i)	Frecuencia Relativa (h _i)	(h _i %)
a.	Muy buena	2	0.09	9%
b.	Buena	2	0.09	9%
c.	Regular	4	0.18	20%
d.	Mala	9	0.42	42%
e.	Muy mala	4	0.18	20%
total		21	1.00	100%

FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

GRAFICO N° 3.11: CALIFICACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

La calificación de los 21 docentes investigadores, respecto a la atención del personal administrativo, es que el 42% opinan en el sentido que es mala y el 20% que es muy mala, razón por el cual, los proyectos no se ejecutan de acuerdo a lo programado, posponiéndose año tras año.

3.12. FASE EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Para conocer el nivel de avance de los proyectos de investigación se planteó la siguiente afirmación: El proyecto que viene conduciendo se encuentra en la fase de: (...), con alternativas múltiples, siendo el resultado.

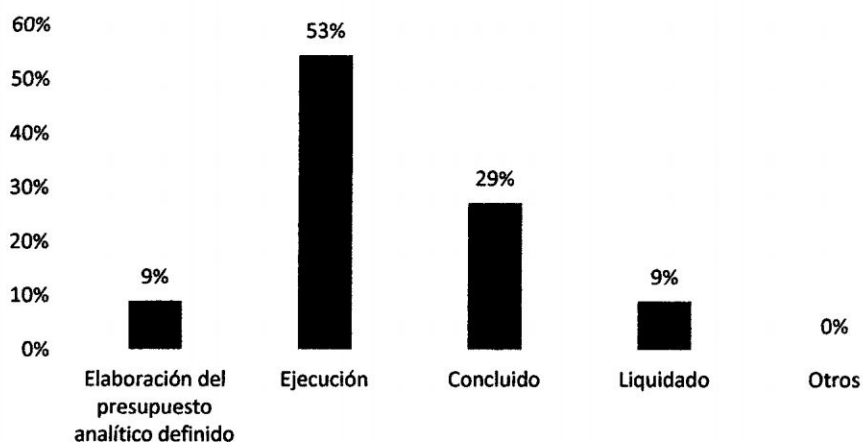
TABLA N° 3.12:

FASE EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

ALTERNATIVAS		Frecuencia Absoluta (n _i)	Frecuencia Relativa (h _i)	(h _i %)
a.	Elaboración del presupuesto analítico definido	2	0.09	9%
b.	Ejecución	11	0.53	53%
c.	Concluido	6	0.29	29%
d.	Liquidado	2	0.09	9%
e.	Otros	0	0.00	0%
total		21	1.00	100%

FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

GRAFICO N° 3.12: FASE EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

De acuerdo a la información de los 21 docentes encuestados, la mayoría de los proyectos en un 53% se encuentran en proceso de ejecución, el 29% concluidos y el 9% liquidados. Estos últimos, según los investigadores están liquidados, porque una vez concluidos fueron expuestos los resultados, sin embargo, ninguno se encuentra liquidado, quiere decir, falta la liquidación física y financiera, a fin de que se disponga de los bienes adquiridos que son patrimonio de la Universidad y se conozca al detalle el gasto o inversión que ocasionó el proyecto.

Por otro lado, los proyectos que se tienen en elaboración del presupuesto analítico, son los proyectos que no iniciaron su ejecución, por múltiples razones, entre ellas, la desatención de la oficina de abastecimiento, el no apoyo para la

contrata de ayudantes de investigación y el pago que pretendían recibir los investigadores.

3.13. USO DE LOS FONDOS ACUMULADOS DEL FOCAM

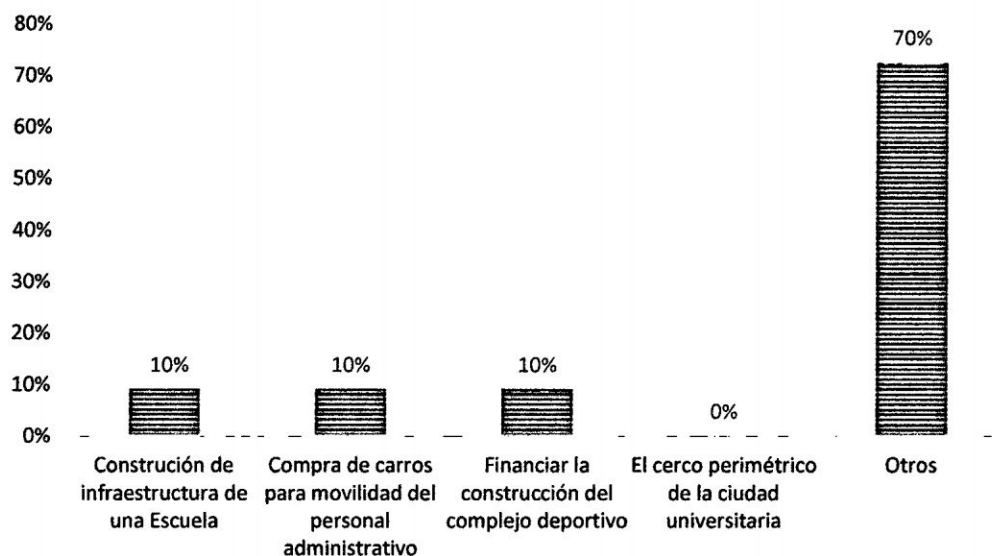
Considerando que los fondos acumulados del FOCAM son intangibles, por la disponibilidad del dinero se planteó la siguiente afirmación: Se sabe que los fondos del FOCAM son intangibles, por el cual la UNSCH tiene acumulados más de S/ 40 000, 000.00. Sabiendo que la Universidad tiene tantas necesidades, estas, pueden ser utilizadas en: (...), de cuyas repuestas múltiples se tiene el siguiente resultado.

TABLA N° 3.13:
USO DE LOS FONDOS ACUMULADO DEL FOCAM

ALTERNATIVAS		Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Relativa (hi)	(hi%)
a.	Construcción de infraestructura de una Escuela	2	0.10	10%
b.	Compra de carros para movilidad del personal administrativo	2	0.10	10%
c.	Financiar la construcción del complejo deportivo	2	0.10	10%
d.	El cerco perimétrico de la ciudad universitaria	0	0.00	0%
e.	Otros	15	0.70	70%
total		21	1	100%

FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

GRAFICO 3.13: USO DE LOS FONDOS ACUMULADOS DEL FOCAM



FUENTE: Encuesta realizada en la UNSCH

A pesar que los fondos de FOCAM son intangibles y tienen como destino la investigación, existen docentes que tienen la percepción que dichos fondos puedan ser utilizados en infraestructura y movilidad con fines distintos a la investigación. Sin embargo, la mayoría de docentes, están claros en los usos del dinero de FOCAM, que en la presente constituyen el grupo de los otros (70%)

3.14. DISCUSIÓN DE LA HIPÓTESIS

- a) A mayores obstáculos menores ejecuciones de los proyectos de investigación científica y tecnológica

Planteamiento:

Ho: A mayores obstáculos mayores ejecuciones de los proyectos de investigación científica y tecnológica

Ha: A mayores obstáculos menores ejecuciones de los proyectos de investigación científica y tecnológica

Desarrollo:

Prueba F

La información proviene de las Tablas N° 3.2B, 3.2C, 3.7A y 3.7B. A las cuales se incorpora la valoración de los obstáculos y la valoración de la ejecución de proyectos – según el sentido de la Escala de Likert, asumiendo para ejecución de proyectos, que mientras no está liquidado el proyecto se encuentra en ejecución.

Valoración de los obstáculos:

Los trámites demoran mucho	1
Desatención de la oficina de abastecimiento	2
Desconocimiento del docente del trámite a seguir	3
Investigación no cuenta con presupuesto analítico	4

Valoración de la ejecución de proyectos:

Liquidado	5
Concluido sustentado	4
Concluido	3
Plena ejecución	2
Inicio de ejecución	1
No inició ejecución	0

PROYECTOS	OBSTACULOS	EJECUCIÓN DE PROYECTOS
1	2	2
2	1	0
3	4	4
4	4	4
5	1	0
6	2	2
7	3	3
8	2	2
9	2	2
10	1	0
11	2	2
12	2	2
13	2	2
14	2	2
15	2	2
16	2	2

17	2	2
18	2	2
19	2	2
20	2	2
21	2	2

FUENTE: Elaboración propia

RESUMEN DE OBSTÁCULOS Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS

OBSTÁCULOS	NUMERO DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN
1	3
2	15
3	1
4	2

Dependent Variable: PROYECTOS EN EJECUCION

Method: Least Squares

Date: 05/28/15 Time: 19:10

Sample: 1 4

Included observations: 4

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
OBSTACULOS	-1.700000	3.380828	-0.502835	0.0650
C	9.500000	9.258780	1.026053	0.4128
R-squared	0.512233	Mean dependent var		5.250000
Adjusted R-squared	-0.331650	S.D. dependent var		6.551081
S.E. of regression	7.559762	Akaike info criterion		7.190409
Sum squared resid	114.3000	Schwarz criterion		6.883556
Log likelihood	-12.38082	Hannan-Quinn criter.		6.517044
F-statistic	0.252843	Durbin-Watson stat		3.029484
Prob(F-statistic)	0.064988			

Del procesamiento de la información se deduce, que el F-statistic se encuentra en la región de rechazo (0.25), lo cual significa que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a). La hipótesis alternativa dice: A mayores obstáculos menores ejecuciones de los proyectos de investigación científica y tecnológica, la que es explicada por el coeficiente de determinación $r^2 = 0.51$.

Función Lineal

$$\text{PROYECTOS EN EJECUCION} = 9.50 - 1.70 \text{ OBSTACULOS}$$

La pendiente de la ecuación de regresión es negativa (-1.70), lo cual implica que al aumentar los obstáculos, los proyectos en ejecución disminuyan. De hecho, podemos llegar a la conclusión que un aumento en una unidad de obstáculo está asociado con una disminución de dos proyectos que se encuentran en ejecución.

b) Los fondos intangibles influyen positivamente en los resultados de la investigación científica y tecnológica.

Planteamiento:

H_0 : Los fondos intangibles no influyen positivamente en los resultados de la investigación científica y tecnológica.

H_a : Los fondos intangibles influyen positivamente en los resultados de la investigación científica y tecnológica.

Desarrollo:

Prueba F

La información proviene de las Tablas N° 3.2B, 3.2C y 3.4. A las cuales se incorpora los resultados con la respectiva valoración.

Resultados: Valoración de los proyectos en el estado que se encuentran.

Liquidado	5
Concluido sustentado	4
Concluido	3
Plena ejecución	2
Inicio de ejecución	1
No inició ejecución	0

PROYECTOS	FONDOS INTAGIBLES (S/)	RESULTADOS
1	327,072.00	2
2	500,000.00	0
3	241,242.00	4
4	28,130.00	4
5	500,000.00	0
6	265,902.00	2
7	430,194.00	3
8	202,430.00	2

9	312,702.00	2
10	465,000.00	0
11	299,459.00	2
12	268,190.00	2
13	289,500.00	2
14	292,000.00	2
15	299,308.00	2
16	299,250.00	2
17	72,000.00	2
18	300,000.00	2
19	299,295.00	2
20	68,982.00	2
21	159,223.62	2

FUENTE: Elaboración propia

Dependent Variable: RESULTADOS

Method: Least Squares

Date: 05/28/15 Time: 19:17

Sample: 1 21

Included observations: 21

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
FONDOS INTANGIBLES	5.05E-06	1.41E-06	-3.593291	0.0019
C	3.375589	0.433751	7.782323	0.0000
R-squared	0.604608	Mean dependent var		1.952381
Adjusted R-squared	0.373271	S.D. dependent var		1.023533
S.E. of regression	0.810292	Akaike info criterion		2.507548
Sum squared resid	12.47488	Schwarz criterion		2.607027
Log likelihood	-24.32926	Hannan-Quinn criter.		2.529138
F-statistic	12.91174	Durbin-Watson stat		2.273241
Prob(F-statistic)	0.001938			

Teniendo en cuenta los fondos intangibles para cada proyecto financiados con los Fondos del FOCAM, así como los resultados de los proyectos según el estado que se encuentran. En base a esta información el F-statistic se encuentra en la región de rechazo (12.91)), lo cual significa que se rechaza la hipótesis nula (H_0), en consecuencia, se acepta la hipótesis alternativa (H_a), que dice: Los fondos intangibles influyen positivamente en los resultados de la investigación científica y tecnológica, la cual es explicado por el coeficiente de determinación de $r^2 = 0.60$, que explica, que los fondos intangibles determinan en un 60% el comportamiento de los proyectos de investigación científica y tecnológica.

Función Lineal

$$\text{RESULTADOS} = 3.37 + 5.05 \text{ FONDOS INTANGIBLES}$$

La pendiente de la ecuación de regresión es positiva (5.05), lo cual implica que al aumentar los fondos intangibles, los resultados aumenten. De hecho, podemos llegar a la conclusión que un aumento en una unidad de los Fondos Intangibles, está asociado con un aumento en cinco resultados de la Investigación Científica y Tecnológica.

c) El financiamiento influye positivamente en la decisión del docente para llevar a cabo un proyecto.

Planteamiento:

Ho: El financiamiento influye negativamente en la decisión del docente para llevar a cabo un proyecto.

Ha: El financiamiento influye positivamente en la decisión del docente para llevar a cabo un proyecto.

Desarrollo:

Prueba F

La información tiene como fuente las Tablas N° 3.2B, 3.2C y 3.8. A la cual se agrega la valoración en la decisión del docente para llevar a cabo la investigación.

Es una oportunidad para insertarme a la comunidad científica	4
Es una oportunidad para insertarme a la sociedad	3
Es una oportunidad para desarrollarme como investigador	2
Es una oportunidad para llevar a cabo investigaciones en equipo	1

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO (S/)	DECISIÓN DEL INVESTIGADOR
1	327,072.00	4
2	500,000.00	3

3	241,242.00	2
4	28,130.00	4
5	500,000.00	1
6	265,902.00	4
7	430,194.00	4
8	202,430.00	3
9	312,702.00	4
10	465,000.00	2
11	299,459.00	3
12	268,190.00	2
13	289,500.00	1
14	292,000.00	1
15	299,308.00	4
16	299,250.00	3
17	72,000.00	2
18	300,000.00	3
19	299,295.00	1
20	68,982.00	4
21	159,223.62	4

FUENTE: Elaboración propia

Dependent Variable: DECISIÓN DEL INVESTIGADOR

Method: Least Squares

Date: 05/28/15 Time: 19:19

Sample: 1 21

Included observations: 21

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
FINANCIAMIENTO	2.37E-06	2.00E-06	-1.183896	0.2511
C	3.478182	0.618522	5.623379	0.0000
R-squared	0.520701	Mean dependent var		2.809524
Adjusted R-squared	0.019685	S.D. dependent var		1.167007
S.E. of regression	1.155463	Akaike info criterion		3.217273
Sum squared resid	25.36681	Schwarz criterion		3.316751
Log likelihood	-31.78136	Hannan-Quinn criter.		3.238862
F-statistic	1.401610	Durbin-Watson stat		1.925566
Prob(F-statistic)	0.251055			

Visto los resultados del procesamiento de la información que precede, estamos en condiciones de afirmar, que el F-statistic se encuentra en la región de rechazo (1.40), lo cual significa que se rechaza la hipótesis nula (H_0), en consecuencia, se acepta la hipótesis alternativa (H_a), que manifiesta: El financiamiento influye positivamente en la decisión del docente para llevar a cabo un proyecto, la misma que es explicada por el coeficiente de determinación en un 52%, quiere decir que un 48% esta explicada entre otras variables, por los conocimientos del investigador y la disponibilidad de tiempo.

Función Lineal

$$\text{DECISION DEL INVESTIGADOR} = 3.478 + 2.37 \text{ FINANCIAMIENTO}$$

La pendiente de la ecuación de regresión es positiva (2.37), lo cual implica que al aumentar el financiamiento, la decisión del docente Investigador para llevar a cabo un proyecto aumente. De hecho, podemos llegar a la conclusión que un aumento en

una unidad en el financiamiento, está asociado con un aumento en la decisión del docente investigador para llevar a cabo dos proyectos.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

4.1.1. Conclusión general

La fuente de financiamiento recursos determinados en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga del 2006 al 2014 asciende a S/43'189,741, con disponibilidad para la investigación, de ahí que el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea contribuye en la investigación científica y tecnológica, financiando los proyectos de investigación, la misma que tiene alcance para la adquisición de equipos de investigación, en tanto para el investigador, constituye en una oportunidad para insertarse en

la comunidad científica y tecnológica y la sociedad. Por otro lado, el DS. N° 042-2005-EF, no descarta financiar otros proyectos de investigación científica y tecnológica, privilegiados por ésta, lo que falta es iniciativa de la oficina general de investigación y los docentes.

4.1.2. Conclusiones específicas

a) Los obstáculos que restringen el uso de los fondos del FOCAM tanto en la investigación científica como en la tecnológica, es compartida entre la responsabilidad administrativa y responsabilidad del docente investigador, la primera por la desatención de la oficina de abastecimiento y la demora en los trámites, la segunda por no contar con un presupuesto analítico en su proyecto de investigación y el desconocimiento de los trámites a seguir.

b) Teniendo en cuenta los fondos intangibles para cada proyecto y los resultados de los proyectos en el estado que se encuentran, según el F-statistic se acepta la hipótesis alternativa (H_a), que dice: Los fondos intangibles influyen positivamente en los resultados de la investigación científica y tecnológica, la cual es explicado por el coeficiente de determinación de $r^2 = 0.60$, que explica, que los fondos intangibles determinan en un 60% el comportamiento de los proyectos de investigación científica y tecnológica.

c) Del financiamiento y la decisión del investigador por hacer uso dicho financiamiento, se deduce, que estamos en condiciones de afirmar, que el F-

statistic se encuentra en la región de rechazo (1.40), lo cual significa que se rechaza la hipótesis nula (H_0), en consecuencia, se acepta la hipótesis alternativa: El financiamiento influye positivamente en la decisión del docente para llevar a cabo un proyecto, la misma que es explicada por el coeficiente de determinación en un 52%, quiere decir, que un 48% esta explicada entre otras variables, por los conocimientos del investigador y la disponibilidad de tiempo.

4.2. RECOMENDACIONES

- a) Los fondos del FOCAM, de acuerdo al espíritu del DS. N° 042-2005-EF, que dice: "... privilegiando aquellos estudios relacionados a: (...), deben ser utilizados en otros proyectos, como de carácter empresarial.
- b) Contratar personal administrativo, exclusivamente para la atención de los proyectos del FOCAM en oficina de abastecimiento a fin de agilizar los trámites. Por otro lado, se debe capacitar a los investigadores en cuanto al presupuesto analítico, a fin de garantizar el cumplimiento del calendario de actividades.
- c) Los proyectos de investigación científica y tecnológica una vez concluidos y sustentados, deben de ser liquidados, para lo cual es necesario una directiva de liquidación, con el fin de poner los proyectos al servicio de la sociedad.

- d) La ejecución financiera con destinos a los proyectos de investigación, deben de llevarse a cabo con personal propio con cargo a los proyectos, a fin de agilizar su ejecución.

BIBLIOGRAFIA

1. ARIAS, Fernando. Metodología de la Investigación. Editorial Trillas, Buenos Aires – Argentina, 2008.
2. BOCH, Anci. Importancia del Gas en Bolivia. En Revista Gas N° 3, año 2014.
3. BULEGE, Wilfredo. Metodología de la Investigación: ¿Qué es la Investigación Científica? Editorial Universidad Continental, Huancayo – Perú, 1999.
4. CASSIO, Ames. El Financiamiento. Editorial Nueva Esperanza, Buenos Aires, 2010.
5. MEXICO: Gas Natural Fenosa. Empresa Socialmente Responsable.
6. OSBORNE, David y GAEBLER, Ted. LA REINVENCION DEL GOBIERNO, Editorial Paidós, Venezuela, 1996.
7. ROJAS, Raúl. Guía para Realizar Investigaciones Sociales. Editorial JKN, México, 2010.
8. PRADO, José. Con Gas Vida Sana. Editorial Horizonte, México, 2009.
9. POPPER, Karl. An Introduction to the Thought of. Editorial Roberta Corpi, México, 2002.
10. TELLO, Mario. Aspectos Teóricos del Capital Social y Elementos para su Uso. Consorcio de Investigaciones Económicas (CIES), Lima, 2006.
11. VIVAS, John. Una Mirada al Gas. Editorial JLM, Buenos Aires, 2009.
12. VENEZUELA: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA Y PETROLEO. Yacimiento de Gas en Venezuela, Caracas, 2009.

13. Ley N° 28451, Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea – FOCAM
14. Ley N° 28622, modifica la Ley N° 28451
15. Decreto Supremo N° 042-2005-EF, reglamento FOCAM.
16. Decreto Supremo N° 065.2005.EF, modifica el DS. N° 042-2005-EF.
17. Decreto Supremo N° 185. Modifica el DS. N° 042-2005-EF.
18. Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
19. <http://thales.cica.es/rd/Recursos/rd99/ed99-0191-03/intro.htm>
20. Una Breve Historia de la Iluminación. 30.09.2014.
http://www.bekolite.com/spanish/historia_ilumacion.html.
21. ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE GAS NATURAL. GAS NATURAL.
30.09.2014. <http://www.agnchile.cl/gas-natural/>
22. Gas de Camisea. 30.09.2014. http://es.wikipedia.org/wiki/Gas_de_Camisea

ANEXOS

ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TEMA: FOCAM EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, PERIODO 2008-2014

PROBLEMAS PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS 1. OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS 1. HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES E INDICADORES 1. Variable exógena	METODOLOGÍA 1.TIPO DE INVESTIGACIÓN
<p>¿De qué manera el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea contribuye en la investigación científica y tecnológica en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en el periodo 2008 – 2014?</p> <p>2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>a) ¿Cuáles son los obstáculos que restringen la ejecución de los proyectos de investigación científica y tecnológica?</p> <p>b) ¿En qué medida los fondos intangibles influyen en los resultados de la investigación científica y tecnológica?</p> <p>c) ¿Por qué razón el financiamiento influye en la decisión del docente para llevar a cabo un proyecto?</p>	<p>1. Evaluar el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea mediante encuestas y análisis documental con el fin de conocer su contribución en la investigación científica y tecnológica en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, periodo 2008 – 2014</p> <p>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>a) Conocer cuáles son los obstáculos que restringen la ejecución de los proyectos de investigación científica y tecnológica.</p> <p>b) Determinar en qué medida los fondos intangibles influyen en los resultados de la investigación científica y tecnológica.</p> <p>c) Analizar de por qué razones el financiamiento influye en la decisión del docente para llevar a cabo un proyecto.</p>	<p>1. El Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea contribuye positivamente en la investigación científica y tecnológica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en el periodo 2008 – 2014.</p> <p>2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <p>a) A mayores obstáculos menores ejecuciones de los proyectos de investigación científica y tecnológica.</p> <p>b) Los fondos intangibles influyen positivamente en los resultados de la investigación científica y tecnológica.</p> <p>c) El financiamiento influye positivamente en la decisión del docente para llevar a cabo un proyecto.</p>	<p>FOCAM</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obstáculos - Fondos intangibles - Financiamiento <p>2. Variable endógena</p> <p>Investigación científica y tecnológica</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de proyectos - Resultados de la investigación - Decisión del docente 	<p>Aplicada</p> <p>2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Descriptiva, correlacional</p> <p>3. POBLACIÓN Y MUESTRA</p> <p>Población: 21 docentes beneficiarios del FOCAM</p> <p>Muestra: 21</p> <p>4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</p> <p>Técnica: Encuesta, Cuestionario</p> <p>Instrumentos: Análisis documental, ficha de campo</p>

ANEXO N° 02: ENCUESTA

Introducción:

Sr., Sra, muy buenos días, la presente tiene por objeto de recabar información para llevar a cabo la investigación: **“FOCAM EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, PERIODO 2008-2014”**. La misma que es totalmente anónima, por lo que se le suplica marcar una respuesta.

1. Con la experiencia que Usted tiene. ¿De qué manera el FOCAM contribuye en la investigación científica del año 2008 a la fecha? (Solo para los que llevan a cabo investigación científica)

- a) Financiando los proyectos de investigación científica ()
- b) Seleccionando los proyectos a ser financiados ()
- c) Insertando a la Universidad hacia la comunidad ()
- d) Publicando resultados de investigaciones ()
- e) Otros ()

Explique su respuesta:

.....

2. Con la experiencia que Usted tiene. ¿De qué manera el FOCAM contribuye en la investigación tecnológica del año 2008 a la fecha? (Solo para los que llevan a cabo investigación tecnológica)

- a) Financiando los proyectos de investigación tecnológica ()
- b) Comprando equipos de investigación ()
- c) Construyendo laboratorios de investigación ()

d) Comprando maquinaria, muebles y enseres ()

e) Otros ()

Explique su respuesta:

.....

3. Con la experiencia que Usted tiene. ¿Cuáles son los obstáculos que restringen el uso de los fondos del FOCAM con destino a la investigación científica? (Solo para los que llevan a cabo investigación científica)

a) Desconocimiento del docente del trámite a seguir ()

b) La investigación no cuenta con presupuesto analítico ()

c) Desatención de la Oficina de Abastecimiento ()

d) Los trámites demoran mucho ()

e) Otros ()

Explique su respuesta:

.....

4. Con la experiencia que Usted tiene. ¿Cuáles son los obstáculos que restringen el uso de los fondos del FOCAM con destino a la investigación tecnológica? (Solo para los que llevan a cabo investigación tecnológica)

a) Desconocimiento del docente del trámite a seguir ()

b) La investigación no cuenta con presupuesto analítico ()

c) Desatención de la Oficina de Abastecimiento ()

d) Los trámites demoran mucho ()

e) Otros ()

Explique su respuesta:

5. ¿Por qué razones el financiamiento con los fondos del FOCAM le conduce a tomar una decisión para llevar a cabo su investigación científica y tecnológica? (Para ambos)

- a) Es una oportunidad para desarrollarme como investigador ()
- b) Es una oportunidad para llevar a cabo investigación en equipo ()
- c) Es una oportunidad para insértame a la comunidad científica ()
- d) Es una oportunidad para insértame a la sociedad ()
- e) Otros ()

Explique su respuesta:

.....

6. Se sabe que los fondos del FOCAM no se deben utilizar en remuneraciones. ¿Cómo soluciona este inconveniente? (Para ambos).

- a) No sé como lo hace la Oficina de Abastecimiento ()
- b) No se paga como remuneraciones, sino como propina ()
- c) El docente responsable asume con todo ()
- d) A nadie se paga ()
- e) Otros ()

Explique su respuesta:

.....

7. La Ley de creación del FOCAM estipula: “Artículo 9 ... Las universidades públicas deberán utilizar los recursos captados para fines de investigación científica y tecnológica, **privilegiando** aquellos estudios relacionados ...” a cuatro líneas de acción. Esto significa que pueden ser utilizada en otras investigaciones. Entonces:

¿Por qué cree que los fondos del FOCAM no se utilizan en otras investigaciones?

(Para ambos).

- a) Falta de iniciativa de la Oficina General de Investigación ()
- b) Falta de iniciativa de los docentes ()
- c) No me parece claro la Ley ()
- d) La Ley es restrictiva ()
- e) Otros ()

Explique su respuesta:

.....

8. ¿Cómo calificaría la atención del personal administrativo para llevar a cabo los proyectos de investigación científica y tecnológica? (Para ambos)

- a) Muy buena ()
- b) Buena ()
- c) Regular ()
- d) Mala ()
- e) Muy mala ()

Explique su respuesta:

.....

9. El proyecto que viene conduciendo se encuentra en la fase de:

(Para ambos)

- a) Elaboración del presupuesto analítico definitivo ()
- b) Ejecución ()
- c) Concluido ()

- d) Liquidado ()
- e) Otros ()

Explique su respuesta:

.....

10. Se sabe que los fondos del FOCAM son intangibles, por el cual la UNSCH tiene acumulados más de S/40'000,000.00. Sabiendo que la Universidad tiene tantas necesidades, éstas, pueden ser utilizadas en:

- a) Construcción de infraestructura de una Escuela ()
- b) Compra de carros para movilidad del personal administrativo ()
- c) Financiar la construcción del complejo deportivo ()
- d) El cerco perimétrico de la ciudad universitaria ()
- e) Otros ()

Explique su respuesta:

.....

11. Con la experiencia que Usted tiene. ¿Qué recomendaría para el mejor uso de los fondos del FOCAM con destino a los proyectos de investigación científica y tecnológica?

- a)
- b)
- c)

Encuestador:

Genero:

Fecha:

ANEXO N° 03: INFORMACIÓN SECUNDARIA

1. MEF – Transparencia Económica – Consulta Amigable

Consulta Amigable de Ingresos

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

AÑO 2009

TOTAL	24,922,997,884	44,753,470,369	48,215,795,574
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	10,412,348,550	16,614,071,534	22,175,443,940
Sector 10: EDUCACION	977,977,900	1,952,192,038	2,226,693,393
Pliego 516: U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	9,595,874	24,179,030	27,742,222
Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS	4,595,874	15,479,660	15,396,759
Rubro 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4,595,874	15,479,660	15,396,759

Tipo de Recurso	PIA	PIM	Recaudado
A: REGALIAS MINERAS	0	0	232,958
G: FOCAM	0	0	8,114,876
P: SUB CUENTA - REGALIAS MINERAS	0	0	419,665
R: SUB CUENTA - FOCAM	0	0	6,629,261
O: CANON	4,595,874	15,479,660	0

AÑO 2010

TOTAL	28,664,855,697	51,284,036,446	55,063,608,693
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	17,421,472,871	22,248,840,546	26,865,110,424
Sector 10: EDUCACION	985,895,542	1,726,594,935	2,215,009,481
Pliego 516: U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	10,539,347	34,464,685	36,889,921
Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS	4,539,347	19,786,523	21,599,138
Rubro 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4,539,347	19,786,523	21,599,138

Tipo de Recurso	PIA	PIM	Recaudado
A: REGALIAS MINERAS	0	0	232,958
G: FOCAM	0	0	8,190,292

P: SUB CUENTA - REGALIAS MINERAS	0	0	1,171,217
R: SUB CUENTA - FOCAM	0	0	12,004,671
0: CANON	4,539,347	19,786,523	0

AÑO 2011

TOTAL	29,230,014,534	50,413,220,448	52,482,347,256
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	15,803,158,295	21,695,116,606	23,679,818,212
Sector 10: EDUCACION	872,273,661	1,871,055,330	2,426,507,787
Pliego 516: U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	10,386,014	42,262,771	53,459,170
Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS	4,386,014	25,899,099	30,115,517
Rubro 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4,386,014	25,899,099	30,115,517

Tipo de Recurso	PIA	PIM	Recaudado
A: REGALIAS MINERAS	0	0	232,958
G: FOCAM	0	0	8,216,607
P: SUB CUENTA - REGALIAS MINERAS	0	0	2,668,501
R: SUB CUENTA - FOCAM	0	0	18,997,451
0: CANON	4,386,014	25,899,099	0

AÑO 2012

TOTAL	33,858,635,146	54,180,477,501	59,087,910,281
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	16,135,662,219	19,565,979,515	24,809,281,033
Sector 10: EDUCACION	1,277,433,467	2,185,374,627	2,773,596,880
Pliego 516: U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	12,535,153	54,948,929	56,705,050
Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS	6,285,153	33,914,644	35,345,195
Rubro 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6,285,153	33,914,644	35,345,195

Tipo de Recurso	PIA	PIM	Recaudado
A: REGALIAS MINERAS	0	0	232,958
G: FOCAM	0	0	8,242,368
H: SUB CUENTA - CANON MINERO	0	0	2,095,318
L: SUB CUENTA - CANON FORESTAL	0	0	564
P: SUB CUENTA - REGALIAS MINERAS	0	0	3,227,184
R: SUB CUENTA - FOCAM	0	0	21,546,803
0: CANON	6,285,153	33,914,644	0

AÑO 2013

TOTAL	33,616,909,559	54,437,675,675	58,987,302,125
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	12,658,084,806	18,554,937,452	25,371,281,627
Sector 10: EDUCACION	1,456,886,841	2,500,039,104	3,160,238,290
Pliego 516: U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	16,920,143	64,640,767	62,957,234
Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS	8,920,143	43,379,329	40,749,001
Rubro 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	8,920,143	43,379,329	40,749,001

Tipo de Recurso	PIA	PIM	Recaudado
A: REGALIAS MINERAS	0	0	232,958
G: FOCAM	0	0	8,255,323
H: SUB CUENTA - CANON MINERO	0	0	2,554,950
L: SUB CUENTA - CANON FORESTAL	0	0	573
P: SUB CUENTA - REGALIAS MINERAS	0	0	3,528,180
R: SUB CUENTA - FOCAM	0	0	26,177,018
O: CANON	8,920,143	43,379,329	0

AÑO 2014

TOTAL	35,957,253,913	55,344,101,902	66,545,847,338
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	16,489,930,135	21,974,463,781	34,110,296,020
Sector 10: EDUCACION	1,396,819,217	2,515,063,078	3,669,329,534
Pliego 516: U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	23,389,810	73,364,062	62,553,749
Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS	6,089,657	43,189,741	43,815,836
Rubro 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6,089,657	43,189,741	43,815,836

Tipo de Recurso	PIA	PIM	Recaudado
A: REGALIAS MINERAS	0	0	232,958
G: FOCAM	0	0	8,268,333
H: SUB CUENTA - CANON MINERO	0	0	2,704,624
L: SUB CUENTA - CANON FORESTAL	0	0	1,176
P: SUB CUENTA - REGALIAS MINERAS	0	0	3,869,711
R: SUB CUENTA - FOCAM	0	0	28,739,035
O: CANON	6,089,657	43,189,741	0

2. Fondos del FOCAM por años y Ejecución presupuestal del FOCAM

Año de Ejecución: 2006

Incluye: Actividades y Proyectos

Unidad Ejecutora 001-94 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	42,168,085	Ejecución		Avance %
				Compromiso	Devengado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	37,109,783	38,805,843	37,994,709	37,805,841	37,793,107	97.93
01: CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	1,588,372	0	0	0	0.00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,835,647	8,231,860	4,018,692	3,941,887	3,938,711	47.89
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	281,406	154,684	154,684	154,684	59.17
	43,945,430	48,687,481	42,168,085	41,902,412	41,886,502	86.06

Actividad/Proyecto	PIA	PIM	Ejecución		Avance %	TIPO DE RECURSOS
			Compromiso	Devengado		
202415: IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLON DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS EN LA UNSCH	0	1,588,372	0	0	0	0.00 0: NORMAL

Año de Ejecución: 2007

Pliego 516 U.R. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	38,280,123	Ejecución		Avance %
				Compromiso	Devengado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	38,279,206	39,424,206	35,038,994	34,888,995	34,857,863	88.50
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,138,723	9,869,062	3,241,129	3,235,822	3,235,398	32.79
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	214,652	0	0	0	0.00
5: RECURSOS DETERMINADOS	2,372,375	6,470,499	0	0	0	0.00
	47,790,304	55,978,419	38,280,123	38,124,817	38,093,261	68.11

Actividad/Proyecto	PIA	PIM	Ejecución		Avance %	TIPO DE RECURSOS
			Compromiso	Devengado		
1000179: DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	2,326,500	6,362,317	0	0	0	0.00
5-4: OTROS GASTOS CORRIENTES	2,326,500	3,335,454	0	0	0	0.00
6-7: OTROS GASTOS DE CAPITAL	0	3,026,863	0	0	0	0.00
2031488: IMPLEMENTACION DEL PABELLON DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	45,875	108,182	0	0	0	0.00
6-5: INVERSIONES	45,875	108,182	0	0	0	0.00
	4,598,875	12,832,816	0	0	0	0.00

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	40,502,000		38,434,188	38,388,253	38,354,210	90.37
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,750,000	11,186,730	6,598,401	6,480,259	6,473,985	57.93
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	274,012	12,200	12,200	12,200	4.45
5: RECURSOS DETERMINADOS	2,779,615	9,611,341	7	7	7	0.00
TOTAL S/.	50,031,615	63,552,403	45,044,796	44,880,719	44,840,402	70.62

Actividad/Proyecto	PIA	PIM	Ejecución			Avance %	TIPO DE RECURSOS
			Compromiso	Devengado	Girado		
1000179: DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	2,724,023	9,555,749	7	7	7	0.00	
5-3: BIENES Y SERVICIOS	0	5,831,726	7	7	7	0.00	0: CANON
5-4: OTROS GASTOS CORRIENTES	2,724,023	2,724,023	0	0	0	0.00	
6-7: OTROS GASTOS DE CAPITAL	0	1,000,000	0	0	0	0.00	
2031466: IMPLEMENTACION DEL PABELLON DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	55,592	55,592	0	0	0	0.00	0: CANON
6-5: INVERSIONES	55,592	55,592				0.00	
TOTAL S/.	2,779,615	9,611,341	7	7	7	0.00	

Año de Ejecución: 2009

Incluye: Actividades y Proyectos

Página 516: U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	264,865	0	0	0	0.00
5: RECURSOS DETERMINADOS	4,595,874	15,479,660	149,583	149,583	149,583	0.97
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,000,000	8,434,505	3,667,301	3,641,144	3,641,107	43.17
1: RECURSOS ORDINARIOS	36,431,000	40,884,107	37,554,819	37,500,239	37,496,081	91.72
TOTAL S/.	46,026,874	65,063,137	41,371,703	41,290,966	41,286,771	63.46

Actividad/Proyecto	PIA	PIM	Ejecución			Avance %	TIPO DE RECURSOS
			Compromiso	Devengado	Girado		
1000179: DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	4,494,375	15,378,181	149,583	149,583	149,583	0.97	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,352,438	6,352,438	0	0	0	0.00	0: CANON
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	5,883,786	0	0	0	0.00	
5-25: OTROS GASTOS	3,141,937	3,141,937	0	0	0	0.00	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	92,289	92,289	92,289	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	0	57,294	57,294	57,294	0.00	
1000199: DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA	0	0	0	0	0	0.00	
2031466: IMPLEMENTACION DEL PABELLON DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	101,499	101,499	0	0	0	0.00	0: CANON
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	101,499	101,499	0	0	0	0.00	

Actividad/Proyecto	PIA	PIM	Ejecución			Avance %	TIPO DE RECURSOS
			Compromiso	Devengado	Girado		
1000110: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	0	14,691	13,999	13,999	13,999	95.29	R: SUB CUENTA - FOCAM
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			13,999	13,999		0.00	0: CANON
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		14,691				0.00	
1000179: DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	4,386,014	14,954,273	982,866	956,566	954,692	6.40	
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	0	418,348	406,648	404,774	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	564,518	549,918	549,918	0.00	0: CANON
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,192,000	2,464,627	0	0	0	0.00	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,194,014	12,489,646	0	0	0	0.00	
1000185: DESARROLLO DE LA EDUCACION EN COLEGIOS EXPERIMENTALES	0	8,541	8,509	8,509	8,509	99.63	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			8,509	8,509	8,509	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8,541				0.00	0: CANON
1000199: DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA	0	559,605	45,736	45,736	45,736	8.17	
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	0	7,262	7,262	7,262	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	38,474	38,474	38,474	0.00	0: CANON
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	37,398	0	0	0	0.00	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	522,207	0	0	0	0.00	0: CANON
1000218: DESARROLLO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE POST-GRADUACION	0	28,000	0	0	0	0.00	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		28,000				0.00	
1000267: GESTION ADMINISTRATIVA	0	4,518,135	451,435	451,435	451,435	9.99	
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	0	423,185	423,185	423,185	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	28,250	28,250	28,250	0.00	
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	4,299,350	0	0	0	0.00	
5-23: OTROS GASTOS	0	600	0	0	0	0.00	0: CANON
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	218,185	0	0	0	0.00	
1000468: SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	0	2,337,980	11,650	11,650	11,650	0.50	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			11,650	11,650	11,650	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,337,980				0.00	0: CANON
2018178: RECUPERACION, MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA CASONA CARRASCO EN LA CIUDAD DE AYACUCHO	0	1,348,741	0	0	0	0.00	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,348,741	0	0	0	0.00	
2022412: IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLON DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	0	671,016	667,000	667,000	667,000	99.40	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	671,016	667,000	667,000	667,000	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	671,016	0	0	0	0.00	0: CANON
2031466: IMPLEMENTACION DEL PABELLON DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	0	501,743	304,831	304,831	304,831	60.75	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	304,831	304,831	304,831	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		501,743				0.00	0: CANON
2145801: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EN LOS CORREDORES PEATONALES Y VEHICULARES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	0	956,374	0	0	0	0.00	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	956,374	0	0	0	0.00	0: CANON

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución		Avance %
			Compromiso	Devengado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	37,111,250	40,334,801	36,229,233	36,214,472	89.79
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,000,000	11,612,590	4,927,111	4,911,496	42.29
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3,065,572	0	0	0.00
5: RECURSOS DETERMINADOS	4,539,347	19,786,523	86,053	85,917	0.43
TOTAL 5/.	47,650,597	74,799,286	41,242,397	41,197,324	55.10

Actividad/Proyecto	PIA	PIM	Ejecución		Avance %	TIPO DE RECURSOS
			Compromiso	Devengado		
1000179: DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	4,358,331	18,948,801	86,053	85,917	0.45	
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	0	748	612	0.00	R: SUB CUENTA-FOCAM
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	85,305	85,305	0.00	D: CANON
5-23: BIENES Y SERVICIOS	3,050,831	13,046,755	0	0	0.00	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,307,500	5,902,046	0	0	0.00	D: CANON
1000297: GESTION ADMINISTRATIVA	0	4,076	0	0	0.00	D: CANON
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	4,076	0	0	0.00	
2022412: IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLON DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	181,016	181,016	0	0	0.00	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	181,016	181,016	0	0	0.00	D: CANON
2031256: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PABELLON DE LABORATORIOS Y MODULOS ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	0	456,841	0	0	0.00	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	456,841	0	0	0.00	D: CANON
2031466: IMPLEMENTACION DEL PABELLON DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	0	195,789	0	0	0.00	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	195,789	0	0	0.00	D: CANON
2031466: IMPLEMENTACION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	4,568,411	0	0	0.00	D: CANON
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	4,568,411	0	0	0.00	D: CANON
2031466: IMPLEMENTACION DEL PABELLON DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	0	195,789	0	0	0.00	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	195,789	0	0	0.00	D: CANON
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	195,789	0	0	0.00	D: CANON
TOTAL 5/.	64,520,715	96,454,772	58,970,460	58,786,652	60.9	

Incluye: Actividades y Proyectos
2011
Pliego 516 U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución		Avance %
			Compromiso	Devengado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	54,134,701	54,192,001	46,425,068	46,267,380	85.41
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,000,000	13,125,996	10,043,367	10,030,505	76.42
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3,237,876	16,000	10,700	0.33
5: RECURSOS DETERMINADOS	4,386,014	25,999,099	2,486,026	2,459,726	9.50
TOTAL 5/.	64,520,715	96,454,772	58,970,461	58,786,653	60.95

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	40,678,000	41,207,907	40,768,063	40,753,107	40,710,641	40,702,482	98.79	
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,250,000	12,533,735	8,498,454	8,420,131	8,360,185	8,360,185	66.70	
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	8,500,550	0	0	0	0	0.00	
5: RECURSOS DETERMINADOS	6,285,153	33,914,644	913,434	886,008	886,008	885,268	2.61	
	53,213,153	96,156,836	50,179,951	50,059,246	49,956,834	49,947,935	51.95	

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	TIPO DE RECURSOS
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
2022412: IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLON DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	0	297,555	297,555	297,555	297,555	297,555	100.00		
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	297,555	297,555	297,555	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	297,555	297,555	297,555	297,555	297,555	0.00	O: CANON	
3000157: ESTUDIANTES DEL PRE-GRADO CUENTAN CON ADECUADA FORMACION UNIVERSITARIA	6,285,153	33,617,089	615,880	588,453	588,453	587,713	1.75		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	224,281	224,281	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	364,172	364,172	0.00	O: CANON	
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,500,000	7,445,606	251,708	224,281	224,281	224,281	0.00		
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,785,153	26,171,483	364,172	364,172	364,172	364,172	0.00		
	70,532,300	119,747,924	58,681,465	58,674,698	58,674,698	57,852,551	48.32		

Año de Ejecución: 2013

Incluye: Actividades y Proyectos

Pliego 516: U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	53,712,157	55,107,157	46,287,781	46,283,776	46,169,720	46,165,691	83.78	
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,000,000	12,743,607	9,410,008	9,410,008	8,758,834	8,758,562	68.73	
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	8,517,831	272,667	272,667	272,667	272,667	3.20	
5: RECURSOS DETERMINADOS	8,920,143	43,379,329	2,711,009	2,708,247	2,655,644	2,655,632	6.12	
	70,632,300	119,747,924	58,681,465	58,674,698	57,855,865	57,852,552	48.32	

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	58.171.567	64.479.966	49.600.464	49.600.464	49.600.464	49.318.592	48.734.270	76.49
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8.782.322	13.402.706	10.382.873	10.382.873	10.382.873	10.382.873	10.362.235	77.47
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8.517.831	16.771.615	0	0	0	0	0	0.00
5: RECURSOS DETERMINADOS	6.089.657	43.189.741	5.854.719	5.854.719	5.854.719	5.854.719	5.853.736	13.56
TOTAL 5/:	81.561.377	137.844.028	65.838.056	65.838.056	65.838.056	65.556.184	64.950.241	47.56

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	TIPO DE RECURSOS
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
2167226: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION E INNOVACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA - DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	0	9.979.119	2.650.915	2.650.915	2.650.915	2.650.915	2.650.915	26.56	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	2.650.915	2.650.915	2.650.915	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	9.979.119	2.650.915	2.650.915	0	0	0	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
3000001: ACCIONES COMUNES	0	8.561.160	2.246.471	2.246.471	2.246.471	2.246.471	2.246.471	26.24	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
5001553: DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	0	2.281	1.971	1.971	1.971	1.971	1.971	86.41	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	1.971	1.971	1.971	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	2.281	1.971	1.971	0	0	0	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
5001549: GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADEMICA	0	6.314.379	0	0	0	0	0	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	3.156.049	0	0	0	0	0	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3.158.330	0	0	0	0	0	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
5001553: SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	0	2.244.500	2.244.500	2.244.500	2.244.500	2.244.500	2.244.500	100.00	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2.244.500	2.244.500	2.244.500	2.244.500	2.244.500	2.244.500	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2.244.500	2.244.500	2.244.500	0	0	0	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
3000403: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	6.089.657	23.893.962	957.334	957.334	957.334	957.334	956.350	4.01	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	552.610	552.610	551.627	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	404.723	404.723	404.723	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
5-23: BIENES Y SERVICIOS	627.989	8.350.232	552.610	552.610	0	0	0	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.461.668	15.543.730	404.723	404.723	0	0	0	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
3999999: SIN PRODUCTO	0	755.500	0	0	0	0	0	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	0	755.500	0	0	0	0	0	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	755.500	0	0	0	0	0	0.00	R: SUB CUENTA - FOCAM O: CANON

3. Resoluciones de aprobación de financiamiento de proyectos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL
AYACUCHO

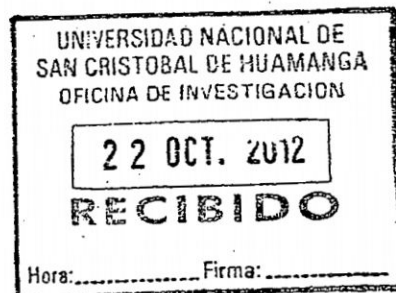
Ayacucho, 19 de octubre de 2012

OFICIO TRANSCRITO N° 1450-2012-UNSC-SG

Señor

CIUDAD

De mi consideración:



En la fecha se ha expedido la Resolución del Consejo Universitario N° 859-2012-UNSC-CU, cuyo tenor literal es como sigue:

“UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA.-
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO N° 859-2012-UNSC-CU.-
Ayacucho, 19 de octubre de 2012.- Visto el Informe N° 002-2012-OGII-UNSC de la
Oficina General de Investigación e Innovación sobre resultados del II Concurso Interno
de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica 2011; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 65° de la Ley Universitaria N° 23733, dispone que la investigación es función obligatoria de las Universidades, que la organiza y conduce libremente. Igual obligación tienen los profesores como parte de su tarea académica en la forma que determine el Estatuto. Su cumplimiento recibe el estímulo y el apoyo de su institución;

Que, se ha convocado al II Concurso Interno de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica 2011, cuyos resultados deben aprobarse y autorizar el financiamiento con recursos del Fondo de Desarrollo Socioeconómico del Proyecto Camisea (FOCAM) mediante resolución;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso c) de la Ley Universitaria N° 23733, los artículos 127°, inciso d) y 245° del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 17 de julio de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- EXPRESAR el reconocimiento institucional a los docentes ganadores del II Concurso Interno de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica 2011, conforme al detalle siguiente:

PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO CAMISEA

- Mtro. CARLOS EMILIO CARRASCO BADAJOZ

Capacidad biogenética y de carga de lagunas y ríos altoandinos para el fomento de la truchicultura sostenible en cuatro distritos del departamento de Ayacucho, 2012-2013. (S/. 299 459.30)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
CATEDRA DE BOTANICA GENERAL
AYACUCHO

OFICIO TRANSCRITO N° 1450-2012-UNSC-H-SG

Pág. 02

- Mg. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO ✓

Flora fanerogámica de la zona de influencia del gas de Camisea y la implementación de la base de datos de la biodiversidad vegetal. Ayacucho-Perú. (S/. 268 190.00)

- Mtra. ROBERTA ESQUIVEL QUISPE ✓

Recuperación, conservación y aplicación de hongos micorrizicos y entomopatógenos nativos en Vinchos y Chiara. Ayacucho 2012. (S/. 289 500.00)

- Mtro. FIDEL RODOLFO MUJICA LENGUA ✓

Aislamiento y purificación de células madre espermatozonales durante el desarrollo testicular postnatal en *Vicugna pacos* ("alpaca"). (S/. 292 837.22)

- Mg. WALTER MARIO SOLANO REYNOSO ✓

Evaluación de la vegetación y estado de suelos de la región Ayacucho mediante datos satelitales, período 2000-2012. (S/. 299 308.00)

- Mg. PAULA GARCÍA GODOS ALCAZAR ✓

Caracterización y conservación in situ del germoplasma de *Chenopodium quinoa* "quinua" para el aprovechamiento industrial y exportación del distrito de Tambillo del departamento de Ayacucho. (S/. 299 250.00)

- Mtro. ANDRÉS PORTUGAL PAZ ✓

Remediación de suelo agrícola dañado por ladrilleras en el norte de Ayacucho-Huamanga. (S/. 72 000.00)

SALUD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS

- Mtra. LUCY ORELLANA QUISPE ✓

Estrategias de promoción de salud con enfoque de género e interculturalidad para la prevención del embarazo en adolescentes de los colegios de las comunidades andinas de Acocro 2012-2013. (S/. 300 000.00)

UTILIZACIÓN EFICIENTE DE ENERGÍAS RENOVABLES

- Ing. EFRAÍN CHUCHÓN PRADO ✓

Sistemas de "cosecha de agua" frente a los impactos del cambio climático, en cuencas altoandinas del río Cachi-Ayacucho, 2012-2013. (S/. 299 295.33)

- Mg. KLEBER JANAMPA QUISPE ✓

Optimización, diseño, construcción y transferencia de cocinas solares ecológicas en las comunidades de influencia del Proyecto Camisea. (S/. 168 982.00)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL
AYACUCHO

OFICIO TRANSCRITO N° 1450-2012-UNSCH-SG

Pág. 03

IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES SOCIOECONÓMICAS DE LA ZONA DE IMPACTO DEL PROYECTO CAMISEA

- Mg. ULPIANO QUISPE MEJÍA

Estudio socio cultural y patrimonial en las comunidades campesinas de Chungui, Vinchos y Chuschi-Ayacucho: Una base de desarrollo económico. (S/. 159 223.62)

Artículo 2°.- AUTORIZAR el financiamiento de los proyectos de investigación indicados en el artículo 1° de la presente resolución, ganadores del II Concurso Interno de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica 2011, con los recursos del Fondo de Desarrollo Socioeconómico del Proyecto Camisea (FOCAM) por el monto total de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CINCO y 47/100 NUEVOS SOLES (S/. 2 748,045.47).

Artículo 3°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será con cargo al Presupuesto Institucional, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 066 3.000157 5.001417 22 048 0109

PRODUCTO/ACCIÓN:

3.000157 5.001417 Implementación de un Plan de Fomento de la Investigación Individual y/o Grupal

META: 00001 54377 Implementación de un Plan de Fomento de la Investigación Individual y/o Grupal

GASTO PRESUPUESTARIO: (nivel genérico)

5.18.2.6

5.18.2.3

Artículo 4°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Administrativo adopte las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.- Fdo. Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA, Rector.- Fdo. Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA, Secretario General (e)"

Ló que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General (e)

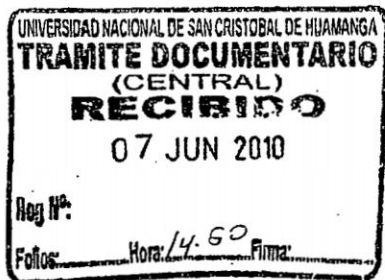
Distribución:

Vicerrectorados (02)
Of. Gral. de Gestión Acad.
Of. Gral. de Planificación y Ppto.
Of. Gral. de Investigación e Innovación
Of. de Personal
Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería
Of. de Presupuesto
Of. de Integración Cont.
Of. de Desarrollo Institucional
Órgano de Control Institucional
Facultades (10)
Escuelas de Formación Profesional (28)
Área de Escalafón/File personal (11)
Interesados (11)
Archivo

oegj.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL
AYACUCHO



Ayacucho, 04 de junio de 2010

OFICIO TRANSCRITO N° 759-2010-UNSCH-SG

Señor

CIUDAD

De mi consideración:

En la fecha se ha expedido la Resolución Rectoral N° 268-2010-UNSCH-R, cuyo tenor literal es como sigue:

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA.- RESOLUCIÓN RECTORAL N° 268-2010-UNSCH-R.- Ayacucho, 04 de junio de 2010.- Visto el Memorando N° 134-2010-OGII/UNSCH de la Oficina General de Investigación e Innovación sobre aprobación de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica financiados por el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM); y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo Universitario N° 309-2008-UNSCH-CU, de fecha 30 de abril de 2008, se aprobó el Reglamento que Norma el Financiamiento de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica con el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM);

Que, el artículo 2° del citado Reglamento señala que los recursos del FOCAM transferidos a la UNSCH conforme a lo establecido por el Decreto Supremo N° 042-2005-EF y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondiente, son utilizados exclusivamente para fines de investigación científica y tecnológica, privilegiando aquellos estudios relacionados a:

- a) Preservación de la biodiversidad y el ecosistema de la zona de influencia del Proyecto Camisea;
- b) Identificación y desarrollo de las potencialidades socioeconómicas de la zona de impacto del Proyecto Camisea;
- c) Salud pública y prevención de enfermedades endémicas; y
- d) Utilización eficiente de energías renovables.

Que por Resolución del Consejo Universitario N° 972-2008-UNSCH-CU, de fecha 18 de diciembre de 2008, se aprobó la Directiva N° 01-2008-OGII-OGPP-OGA/UNSCH "Directiva para la Programación, Ejecución y Evaluación de los Gastos a Utilizar en el Año Fiscal 2009 en los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICITs) Financiados con el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM)", con el objetivo de establecer las normas de carácter técnico y operativo que permitan la utilización de los recursos del FOCAM, concordante con la normatividad interna, Ley de Presupuesto, Ley de Contrataciones del Estado, normas de Tesorería y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Que, la Oficina General de Investigación e Innovación ha convocado el I Concurso Interno de proyectos de investigación para su financiamiento con recursos del FOCAM, habiendo sido evaluados y seleccionados dichos proyectos por las respectivas Comisiones Ejecutivas de los diversos Programas de Investigación Científica y Tecnológica, constituidas por Resolución Rectoral N° 274-2008-UNSCH-R, rectificada por Resolución Rectoral N° 320-2008-UNSCH-R, los mismos que figuran en



OFICIO TRANSCRITO N° 759-2010-UNSCH-SG

Pág. 02

la parte resolutive del presente acto administrativo, debiendo formalizarse su aprobación mediante acto administrativo, conforme lo dispone el artículo 9° del Reglamento que Norma el Financiamiento de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica con el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), aprobado por Resolución del Consejo Universitario N° 309-2008-UNSCH-CU;

Estando a las opiniones del Vicerrectorado Académico y las Oficinas Generales de Investigación e Innovación y de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica seleccionadas por las Comisiones Ejecutivas para ser financiadas por el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), de acuerdo al siguiente detalle:

PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO CAMISEA

PROYECTO N° 1.- "Generación y transferencia de tecnología para el uso de fertilizantes biológicos en el manejo de praderas naturales de la comunidad de Ccarhuaccpampa Paras-Ayacucho"

RESPONSABLE: Dra. NERY LUZ SANTILLANA VILLANUEVA

PRESUPUESTO: Trescientos Veintisiete Mil Setenta y Dos 00/100 Nuevos Soles (S/. 327,072.00)

PROYECTO N° 2.- "Desarrollo de bancos de germoplasma para el mejoramiento de la productividad y calidad del cacao y café en el VRAE"

RESPONSABLE: Mg. JOSÉ ANTONIO QUISPE TENORIO.

PRESUPUESTO: Quinientos Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 500,000.00)

PROYECTO N° 3.- "Análisis de la variabilidad genética e identificación y cuantificación de las antocianinas de *Solanum sp.* "papas nativas", pigmentadas del trayecto del gas de Camisea de la región Ayacucho 2010-2111"

RESPONSABLE: Mg. GILMAR PEÑA ROJAS

PRESUPUESTO: Doscientos Cuarenta y Uno Mil Doscientos Cuarenta y Dos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 241,242.00)



OFICIO TRANSCRITO N° 759-2010-UNSCH-SG

Pág. 03

PROYECTO N° 4.- “Externalidades del cultivo de “Ayrampu” *Opuntia soehrensii* y sus propiedades nutricionales y medicinales”

RESPONSABLE: Mg. SIXTO AROTOMA CACÑAHUARAY

PRESUPUESTO: Veintiocho Mil Ciento Treinta y 00/100 Nuevos Soles
(S/. 28,130.00)

PROYECTO N° 5.- “Identificación fenética y de código de barras de ADN con estudio fitoquímico-farmacológico en plantas medicinales de importancia productiva y comercial del distrito de Vinchos-Ayacucho 2010”

RESPONSABLE: Mg. TOMÁS YURET MIRANDA TOMASEVICH

PRESUPUESTO: Quinientos Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 500,000.00)

IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES SOCIO
ECONÓMICAS DE LA ZONA DE IMPACTO DEL PROYECTO CAMISEA

PROYECTO N° 1.- “Investigación y puesta en valor del sector de Vegachayuq Moqo.Huari”

RESPONSABLE: Dr. JOSÉ ALBERTO OCHATOMA PARAVICINO

PRESUPUESTO: Doscientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Dos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 265,902.00)

PROYECTO N° 2.- “Desarrollo tecnológico para la mejora en la obtención de extractos y producción de medicamentos herbarios en formas farmacéuticas líquidas, sólidas y semisólidas”

RESPONSABLE: Mg. MARCO ROLANDO ARONES JARA

PRESUPUESTO: Cuatrocientos Treinta Mil Ciento Noventa y Cuatro 00/100 Nuevos Soles (S/. 430,194.00)

SALUD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS

PROYECTO N° 1.- “Influencia del desarrollo de competencias para la implementación de estrategia de escuelas saludables en la mejora de hábitos y entornos saludables de las instituciones educativas del distrito de Chiara, 2010”

RESPONSABLE: Dr. MANGLIO AGUIRRE ANDRADE

PRESUPUESTO: Doscientos Dos Mil Cuatrocientos Treinta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 202,430.00)



OFICIO TRANSCRITO N° 759-2010-UNSCH-SG

Pág. 04

PROYECTO N° 2.- "Manejo, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos en las comunidades de la zona de influencia del Proyecto de Camisea en el distrito de Vinchos-Ayacucho 2010"

RESPONSABLE: Lic. GERALDINA ELVIA AVILEZ PEÑA

PRESUPUESTO: Trescientos Doce Mil Setecientos Dos y 00/100 Nuevos Soles
(S/. 312,702.00)

UTILIZACIÓN EFICIENTE DE ENERGÍAS RENOVABLES.

PROYECTO N° 1.- "Implementación de un sistema integrado calentador-solar-biodigestor para mejorar las condiciones ambientales y producción en Allpachaca"

RESPONSABLE: Mg. CIPRIANO MENDOZA ROJAS

PRESUPUESTO: Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles
(S/. 465,000.00)

Artículo 2°.- PRECISAR que el egreso total ascendente a Tres Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Setenta y Dos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 3'272,672.00), que ocasione lo dispuesto por el artículo 1° de la presente resolución, será cubierto con el presupuesto institucional 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0015 1.000179 1.000493 Desarrollo de Investigaciones Científicas

META: 00001 19338 Desarrollo de Investigaciones Científicas y Ambientales

GASTO PRESUPUESTARIO:

5.18.2.3 Bienes y Servicios

5.18.2.6 Adquisición de Activos No Financieros

Artículo 3°.- PRECISAR que los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica, aprobados por el artículo 1° de la presente resolución, deberán ejecutarse de acuerdo a la Directiva N° 01-2008-OGII-OGPP-OGA/UNSCH "Directiva para la Programación, Ejecución y Evaluación de los Gastos a Utilizar en el Año Fiscal 2009 en los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICITs) Financiados con el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM)", aprobado por Resolución del Consejo Universitario N° 972-2008-UNSCH-CU, de fecha 18 de diciembre de 2008.

Artículo 4°.- ENCARGAR al Vicerrector Administrativo implemente las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
STÓBAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL
AYACUCHO

OFICIO TRANSCRITO N° 759-2010-UNSC-SG

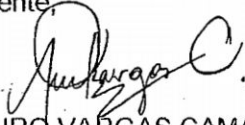
Pág. 05

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.- Fdo. Dr. JUAN RAMIRO PALOMINO MALPARTIDA, Vicerrector Académico, Encargado del Rectorado.- Fdo. Ing. MAURO VARGAS CAMARENA, Secretario General".

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,




Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Of. General de Administración
Of. General de Planificación y Ppto.
Of. General de Investigación e Innovación
Facultades (10)
Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería
Of. de Integración Contable
Of. de Presupuesto
Órgano de Control Institucional
Dra. Nery Luz Santillana Villanueva
Mg. José Antonio Quispe Tenorio
Mg. Gilmar Peña Rojas
Mg. Marco Rolando Arones Jara
Mg. Sixto Arotoma Cacñahuaray
Mg. Tomás Yuret Miranda Tomasevich
Dr. José Alberto Ochatoma Paravicino
Dr. Manglio Aguirre Andrade
Líc. Geraldina Elvia Avilez Peña
Mg. Cipriano Mendoza Rojas
Archivo

oegj.